

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 1 de 48

ACTA N° 024-2026

27 DE MARZO DEL 2026

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 2.5 minutos)
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 2.5 minutos)
CAPÍTULO II		TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
	ARTÍCULO 3.-	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N° 012-2026, 013-2026, 014-2026 Y 015-2026. (Tiempo: 5 minutos.)
	ARTÍCULO 4.-	PROGRAMACIÓN SESIONES ABRIL (SEMANA SANTA). Participante: Lizandro Brenes (2.5 min. presentación y 2.5 min. discusión).
CAPÍTULO III		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 5.-	ENTREGA SIGUIENTES DOCUMENTOS SOBRE PEI. a. OFICIO GG-293-2026. ENTREGA DOCUMENTOS MODIFICADOS HITO 2 "MARCO ESTRATÉGICO O FILOSÓFICO " b. OFICIO GG-294-2026. ENTREGA HITO 4 "ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN DEL PEI". Participante: Rocío Céspedes (2.5 min. presentación y 2.5 min. discusión).
	ARTÍCULO 6.-	INFORME ANUAL DE LABORES, 2025. Participante: José Arce. (5 min. presentación y 15 min. discusión).
	ARTÍCULO 7.-	RECURSO DE REVOCATORIA SR. VÍCTOR TORRES PÉREZ. Participante: Juan Antonio Solano. (5 min. presentación y 15 min. discusión).
	ARTÍCULO 8.-	DISCUSIÓN SOBRE ACUERDO TRANSPACÍFICO. Participante: (15 minutos discusión).
	ARTÍCULO 9.-	OFICIO GG-298- 2026 INVITACIÓN SOBRE LA SEDE CORPORATIVA JASEC. Participante: Rocío Céspedes. (5 min. presentación y 10 min. discusión).
CAPÍTULO IV		INFORMES DE LA AUDITORÍA.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 48

ACTA 024-2026

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las dieciocho horas del día viernes veintisiete de marzo del año dos mil veintiséis, están presentes a través de la plataforma virtual Teams, el director y la directora, Lizandro Brenes Castillo, quien preside y Ana Ruth Vilchez Rodríguez, Secretaria. **INICIO DE LA**

SESIÓN: No se cuenta con el quórum necesario para la celebración de la sesión, se brinda el tiempo reglamentario. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES Y DIRECTORAS:** Al ser las

dieciocho horas con cinco minutos ingresó el director Alexander Mejías Zamora. Al ser las dieciocho horas con quince minutos ingresó la directora Anelena Sabater Castro, Vicepresidenta. Al ser las dieciocho horas con dieciséis minutos ingresó la directora Marilyn Solano Chinchilla. Al ser las dieciocho horas con dieciséis minutos ingresó la directora Rosario Espinoza Carazo. Al ser las dieciocho horas con dieciséis minutos ingresó el director Salvador Padilla Villanueva. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General (ingresó al ser las dieciocho horas con siete minutos), Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, y Angie Brenes Chacón, Asistente Técnico de Junta Directiva...

CAPÍTULO I	ASUNTOS PRELIMINARES.
-------------------	------------------------------

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.

Al ser las dieciocho horas con quince minutos se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

Indica don Lizandro Brenes: les saluda Lizandro Brenes en calidad de Presidente de la Junta Directiva; está doña Anelena Sabater, Vicepresidenta, buenas noches.....

Saluda doña Anelena Sabater: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Ana Ruth Vilchez Rodríguez, directora Secretaria.....

Saluda doña Ana Ruth Vilchez Rodríguez: buenas noches, presente, y confirmo que estamos grabando la sesión.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias, don Alexander (Mejías, director).....

Saluda don Alexander Mejías: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: ah bueno, ya está doña Rosario Espinoza.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 48

Saluda doña Rosario Espinoza: hola, buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: buenas noches, y también para doña Marilyn Solano (directora).....

Saluda doña Marilyn Solano: buenas noches, presente.....

Externa don Lizandro Brenes: bueno, ya queda instaurada la sesión.....

Interviene doña Anelena Sabater para indicar: perdón don Lizandro (Brenes), nada más por un tema de orden, yo efectivamente también me iba a conectar a esta sesión, pero no me gusta conectarme cuando me estoy trasladando a la casa, por eso es que no me había conectado, pero estoy a dos minutos. Entonces, si les parece habiendo ya quórum, voy a desconectarme un segundo y en unos cuantos minutos me vuelvo a conectar.....

Resalta don Lizandro Brenes: de acuerdo. Buenas noches también a don Salvador Padilla. No le escuchamos a don Salvador (Padilla); se salió don Salvador (Padilla), entonces continuamos.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Indica don Lizandro Brenes: en cuanto al orden del día, estaríamos autorizando la participación de las siguientes personas, a quienes también saludamos atentamente, doña Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

Saluda doña Rocío Céspedes: buenas tardes, presente.....

Interviene don Salvador Padilla para saludar: ahora sí, buenas noches.....

Indica don Lizandro Brenes: buenas noches don Salvador (Padilla) que se incorpora al quórum.....

Resalta don Salvador Padilla: un gusto saludarles.....

Indica don Lizandro Brenes: don Edwin Aguilar (Subgerente General).....

Saluda don Edwin Aguilar: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: don Juan Antonio Solano, Asesor Legal.....

Saluda don Juan Antonio Solano: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Celina Madrigal, Auditora Interna.....

Saluda doña Celina Madrigal: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: y doña Angie (Brenes) que nos apoya como equipo de Junta Directiva.....

Saluda doña Angie Brenes: buenas noches, presente.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 48

Presenta la Presidencia la propuesta de orden del día, según el siguiente detalle:.....

CAPÍTULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 2.5 minutos)
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 2.5 minutos)
CAPÍTULO II		TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
	ARTÍCULO 3.-	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES Nº 012-2026, 013-2026, 014-2026 Y 015-2026. (Tiempo: 5 minutos.)
	ARTÍCULO 4.-	PROGRAMACIÓN SESIONES ABRIL (SEMANA SANTA). Participante: Lizandro Brenes (2.5 min. presentación y 2.5 min. discusión).
CAPÍTULO III		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 5.-	ENTREGA SIGUIENTES DOCUMENTOS SOBRE PEI. a. OFICIO GG-293-2026. ENTREGA DOCUMENTOS MODIFICADOS HITO 2 "MARCO ESTRATÉGICO O FILOSÓFICO " E HITO 3 "ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL " b. OFICIO GG-294-2026. ENTREGA HITO 4 "ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN DEL PEI". Participante: Rocío Céspedes (2.5 min. presentación y 2.5 min. discusión).
	ARTÍCULO 6.-	INFORME ANUAL DE LABORES, 2025. Participante: José Arce. (5 min. presentación y 15 min. discusión).
	ARTÍCULO 7.-	RECURSO DE REVOCATORIA SR. VÍCTOR TORRES PÉREZ. Participante: Juan Antonio Solano. (5 min. presentación y 15 min. discusión).
	ARTÍCULO 8.-	DISCUSIÓN SOBRE ACUERDO TRANSPACÍFICO. (15 minutos discusión).
	ARTÍCULO 9.-	OFICIO GG-298- 2026 INVITACIÓN SOBRE LA SEDE CORPORATIVA JASEC. Participantes: Rocío Céspedes. (5 min. presentación y 10 min. discusión).

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 48

CAPÍTULO IV		INFORMES DE LA AUDITORÍA.
	ARTÍCULO 10.-	OFICIO AUDI-054-2026 ATENCIÓN AL ACUERDO DE LA SESIÓN N° 014-2026, ILUMINACIÓN TARAS-LA LIMA. <i>Participante: Celina Madrigal.</i> <i>(5 min. presentación y 15 min. discusión).</i>
CAPÍTULO V		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 11.-	CORRESPONDENCIA. <i>(Tiempo: 5 minutos).</i>
	ARTÍCULO 12.-	ASUNTOS VARIOS. <i>(Tiempo: 5 minutos).</i>

Somete la Presidencia a discusión el orden del día.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante don Edwin (Aguilar).....

Comenta don Edwin Aguilar: con respecto al punto donde se hace entrega de los hitos de la reestructuración, indicar que por un error material se consignó en uno de los puntos que se entregaba el hito dos y tres, siendo de que el tres es el que está en corrección. Entonces para indicar que los que se estarían entregando serían el dos y el cuatro.....

Resalta don Lizandro Brenes: dos y cuatro, ok, sería esa corrección de dos y cuatro, y yo voy a proponer una alteración del orden del día porque hoy, según me informa la Administración, llegó un oficio de parte de Talento Humano relacionado con la declaración anual de bienes que tenemos que hacer todas y todos, y sobre el informe final de gestión que deben hacer quienes se les vence el período prontamente como todo funcionario público, entonces sería para incluirlo en el apartado de correspondencia, si lo tienen a bien.....

Indica don Lizandro Brenes: en discusión con esas dos correcciones; no veo manos levantadas, si están a favor sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del orden del día.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con siete votos a favor.....

.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 48

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....

2.a.- Aprobar el orden del día propuesto y modificado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N°022-2026, y los participantes convocados a esta sesión, quedando de la siguiente manera:.....

CAPÍTULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 2.5 minutos)
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 2.5 minutos)
CAPÍTULO II		TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
	ARTÍCULO 3.-	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N° 012-2026, 013-2026, 014-2026 Y 015-2026. (Tiempo: 5 minutos.)
	ARTÍCULO 4.-	PROGRAMACIÓN SESIONES ABRIL (SEMANA SANTA). Participante: Lizandro Brenes (2.5 min. presentación y 2.5 min. discusión).
CAPÍTULO III		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 5.-	ENTREGA SIGUIENTES DOCUMENTOS SOBRE PEI. a. OFICIO GG-293-2026. ENTREGA DOCUMENTOS MODIFICADOS HITO 2 "MARCO ESTRATÉGICO O FILOSÓFICO" b. OFICIO GG-294-2026. ENTREGA HITO 4 "ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN DEL PEI". Participante: Rocío Céspedes (2.5 min. presentación y 2.5 min. discusión).
	ARTÍCULO 6.-	INFORME ANUAL DE LABORES, 2025. Participante: José Arce. (5 min. presentación y 15 min. discusión).
	ARTÍCULO 7.-	RECURSO DE REVOCATORIA SR. VÍCTOR TORRES PÉREZ. Participante: Juan Antonio Solano. (5 min. presentación y 15 min. discusión).
	ARTÍCULO 8.-	DISCUSIÓN SOBRE ACUERDO TRANSPACÍFICO. (15 minutos discusión).
	ARTÍCULO 9.-	OFICIO GG-298- 2026 INVITACIÓN SOBRE LA SEDE CORPORATIVA JASEC. Participante: Rocío Céspedes. (5 min. presentación y 10 min. discusión).

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 48

CAPÍTULO IV		INFORMES DE LA AUDITORÍA.
	ARTÍCULO 10.-	OFICIO AUDI-054-2026 ATENCIÓN AL ACUERDO DE LA SESIÓN N°014-2026, ILUMINACIÓN TARAS-LA LIMA. <i>Participantes: Celina Madrigal.</i> <i>(5 min. presentación y 15 min. discusión).</i>
CAPÍTULO V		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 11.-	CORRESPONDENCIA. a. OFICIO SUBG-TH-219-2026 DECLARACIÓN FINAL DE BIENES E INFORME DE FIN DE GESTIÓN. <i>(Tiempo: 5 minutos).</i>
	ARTÍCULO 12.-	ASUNTOS VARIOS. <i>(Tiempo: 5 minutos).</i>

CAPÍTULO II		TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
--------------------	--	---

ARTÍCULO 3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N° 012-2026, 013-2026, 014-2026 Y 015-2026.

Somete don Lizandro Brenes a discusión el acta N°012-2026.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo manos levantadas, si están a favor sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del acta N°012-2026.....

Señala don Lizandro Brenes: aprobada de manera unánime, ah no, cinco votos a favor ¿abstenciones?, es que no vi que don Salvador (Padilla) votara; es que me parece que le quedó la imagen congelada.....

Señala doña Rosario Espinoza: sí don Lizandro (Brenes), parece que se quedó congelado.....

Indica don Lizandro Brenes: ok, entonces se consigna que la votación fue con seis votos por un problema técnico del director (Padilla Villanueva).....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes, el director Padilla Villanueva, no vota por problemas técnicos.....

3.a. Aprobar el acta de la sesión N°012-2026.....

Somete don Lizandro Brenes a discusión el acta N°013-2026.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo manos levantadas, si están a favor de aprobarla sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del acta N°013-2026.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 48

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con seis votos presentes.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva.....

3.b. Aprobar el acta de la sesión N°013-2026.....

Somete don Lizandro Brenes a discusión el acta N°014-2026.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Angie (Brenes), adelante.....

Comenta doña Angie Brenes: gracias, solamente quería indicar que la Auditoría (Interna) presentó algunas observaciones de forma en el acta catorce, las cuales fueron atendidas.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias doña Angie (Brenes). Entonces, no veo manos levantadas, con esa salvedad, si están de acuerdo en aprobarla, levanten la mano.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del acta N°014-2026.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con seis votos presentes. Perdón cinco votos y la abstención de doña Ana Ruth (Vílchez) porque no estuvo presente, ¿verdad doña Ana Ruth (Vílchez)?....

Responde doña Ana Ruth Vílchez: sí, porque no estuve presente.....

Externa don Lizandro Brenes: gracias.....

SE ACUERDA: de manera afirmativa con cinco votos a favor, la abstención de la directora Vílchez Rodríguez y la ausencia del director Padilla Villanueva.....

3.c. Aprobar el acta de la sesión N°014-2026.....

Somete don Lizandro Brenes a discusión el acta N°015-2026.....

Indica don Lizandro Brenes: no hay manos levantadas para discutirla. Entonces, si están a favor de aprobarla, levanten la mano.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del acta N°015-2026.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con; no veo el voto de doña Anelena (Sabater), entonces no sería unánime.....

Interviene doña Anelena Sabater para indicar: sí, perdón.....

Indica don Lizandro Brenes: de manera unánime con seis votos presentes.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 10 de 48

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva.....

3.c. Aprobar el acta de la sesión N°015-2026.....

ARTÍCULO 4.- PROGRAMACIÓN SESIONES ABRIL (SEMANA SANTA).

Externa don Lizandro Brenes: continuamos, aquí el asunto es que las compañeras me parece que de apoyo a la Junta Directiva y la mayoría de personal administrativo también que pueda verdad, sacó vacaciones, entonces la propuesta sería no sesionar en Semana Santa y reponer la sesión de Semana Santa en alguno de los días de abril, tendría que ser algún jueves o miércoles, por ejemplo, para que no quede tan cerrado el mes, el jueves veintitrés (de abril).....

Interviene doña Marilyn Solano para indicar: todos los jueves no puedo, perdón, los miércoles sí.....

Señala don Lizandro Brenes: o miércoles veintidós (de abril). Doña Anelena (Sabater), adelante.....

Externa doña Anelena Sabater: gracias, en mi caso, los miércoles se me complica, porque yo doy clases. No sé si podríamos valorar tal vez algún día en la mañana, o por ejemplo el jueves que decía doña Marilyn (Solano) en la mañana también, o el miércoles en la mañana. No sé, sugerencia.....

Pregunta don Lizandro Brenes: jueves en la mañana, ¿qué les parece?, el jueves veintitrés (de abril) en la mañana, ¿doña Marilyn (Solano)?.....

Responde doña Marilyn Solano: está bien, porque yo decía que sí podía los miércoles ya sea en la noche, o en este caso jueves sí puedo en la mañana, está bien gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: parece que entonces jueves en la mañana no hay objeciones, entonces la propuesta es convocar a sesión ordinaria el jueves 23 (de abril) a las 06:00a.m. y no sesionar durante la Semana Santa, si están a favor sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con seis votos presentes.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva.....

4.a. Aprobar la programación de sesiones para el mes de abril, según el siguiente detalle:.....

- Martes: 07, 14, 21 y 28 de abril a partir de las 06:00 horas y hasta las 07:00 horas.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 48

- Viernes: 10, 17 y 24 de abril, a partir de las 18:00 horas y hasta las 20:00 horas.....

- Jueves: 23 de abril, a partir de las 06:00 horas y hasta las 07: 00 horas.....

Nota: Este acuerdo adquirió su firmeza en el inciso 8.b de la presente sesión.....

CAPÍTULO III	INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
---------------------	---------------------------------------

ARTÍCULO 5.- ENTREGA SIGUIENTES DOCUMENTOS SOBRE PEI.

a. OFICIO GG-293-2026. ENTREGA DOCUMENTOS MODIFICADOS HITO 2 "MARCO ESTRATÉGICO O FILOSÓFICO".

b. OFICIO GG-294-2026. ENTREGA HITO 4 "ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN DEL PEI".

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-293-2026 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N°REF- 09-26-DEINSA, suscrito por el Sr. José Pablo González, Consultor DEINSA; 3. Oficio N°REF-105-01-26-DEINSA, suscrito por el Sr. José Pablo González, Consultor DEINSA; 4. Oficio N°REF- 106-03-26-DEINSA, suscrito por el Sr. José Pablo González, Consultor DEINSA; 5. Oficio N°JD-112-2026, suscrito la Licda. María Nela Vargas, Profesional Junta Directiva; 6. Oficio N°GG-294-2026 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 7. Oficio N°REF-107-03-26-DEINSA, suscrito por el Sr. José Pablo González, Consultor DEINSA.....

Este punto es presentado por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

Indica don Lizandro Brenes: lo siguiente es la entrega de los documentos sobre el Plan Estratégico Institucional. Recordemos que el acuerdo había quedado supeditado a algunos elementos, y faltaban otros como lo que es el Plan de Comunicación. No sé, doña Rocío (Céspedes) si quería añadir eso; no lo vamos a discutir hoy, es para que lo recibamos y lo revisemos.....

Externa doña Rocío Céspedes: no señor, precisamente es para que haya chance de revisarlo. Efectivamente, muchas gracias. Tal y cual se señala en el orden del día, se aprovecha esta oportunidad para hacer entrega de los hitos dos y cuatro, que es específicamente el Marco Estratégico y Filosófico, y el de Comunicación, la propuesta de divulgación del PEI (Plan Estratégico Institucional) hito cuatro, para que, si es posible, lo estaríamos sesionando o agendando para presentación y discusión posterior a la Semana Santa. Entonces, para su respectiva revisión, con el tiempo oportuno y que verifiquen la atención de las observaciones que se habían realizado, se hace entrega en esta sesión de la documentación pertinente.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 12 de 48

Indica don Lizandro Brenes: gracias, la propuesta es dar por recibida la documentación, no veo manos levantadas para la discusión, entonces si están a favor sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con seis votos a favor.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva.....

5.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-293-2026 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N°REF- 09-26-DEINSA, suscrito por el Sr. José Pablo González, Consultor DEINSA; 3. Oficio N°REF- 105-01-26-DEINSA, suscrito por el Sr. José Pablo González, Consultor DEINSA; 4. Oficio N°REF- 106-03-26-DEINSA, suscrito por el Sr. José Pablo González, Consultor DEINSA; 5. Oficio N°JD-112-2026, suscrito la Licda. María Nela Vargas, Profesional Junta Directiva; 6. Oficio N°GG-294-2026 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 7. Oficio N°REF- 107-03-26-DEINSA, suscrito por el Sr. José Pablo González, Consultor DEINSA.....

ARTÍCULO 6.- INFORME ANUAL DE LABORES, 2025.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-292-2026 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N°GG-PI-025-2026, suscrito por suscrito por el Lic. José Manuel Arce Láscarez, Jefe Departamento Planificación Institucional; 3. Informe de labores 2025.....

Para este punto se encuentra presente el Lic. José Manuel Arce Láscarez.....

Indica don Lizandro Brenes: pasamos al artículo sexto informe anual de labores. No sé si doña Rocío (Céspedes) tiene alguna introducción en lo que se conecta el señor José Arce.....

Comenta doña Rocío Céspedes: como ya ustedes conocieron, se les había hecho entrega o remisión de la propuesta para el informe de labores, correspondiente al año que terminó el dos mil veinticinco, en donde se procura plasmar, de una manera ejecutiva y clara, los hechos más relevantes o más destacados de la gestión realizada por la institución durante el año dos mil veinticinco. Para este acto está el compañero José Arce, Jefe de Planeamiento Institucional, para hacer la presentación respectiva. Buenas noches, don José (Arce).....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 48

Externa don José Arce: buenas noches para todos, un gusto saludarles. Efectivamente, como lo indica doña Rocío (Céspedes), se acogieron todas las recomendaciones realizadas por los señores directores. El documento se actualizó, se corrigió y posteriormente se volvió a trasladar a conocimiento de doña Rocío (Céspedes) para que el mismo fuera nuevamente elevado en su nueva versión. Se acogió, como les digo, todo. Y bueno, creo que fue importante los comentarios que nos hicieron. Tal vez sí quería abonar un poquito en un tema rápidamente, una observación que nos hizo doña Rocío (Céspedes) y una observación que nos hizo doña Ana Ruth (Vílchez), con respecto al hilo del informe. Ahí nosotros inclusive estuvimos analizando y doña Rocío (Céspedes), conversé con ella y la visión que doña Ana Ruth (Vílchez) es muy lógica de lo que estuvimos hablando, pero también por un tema de estrategia, y así lo vimos en los informes del benchmarking que hemos hecho en años anteriores, es que lo que pasa es que el informe, por ser temas tan diversos, lo que busca es invitar al lector a leer el documento, por eso es que viene un tema, por ejemplo, la parte de Operaciones, luego viene un tema de Salud Ocupacional, sigue hablando por ejemplo de la parte de Infocomunicaciones, luego metemos un tema ambiental. Entonces, lo que se busca es que no sea solo una línea, por ejemplo, de todo Operaciones, porque el lector llega un momento en que tal vez deja de interesarle el documento y ya no lo lee. Así hemos visto inclusive los informes de las diferentes empresas homólogas a nosotros, y por eso fue que se hizo de esa forma. Conversando con doña Rocío (Céspedes) muy interesante la propuesta y ya lo conversé con ella, ya estamos montando prácticamente un plan de acción para el próximo año. Que es un poco ese hilo de lo que habla doña Ana Ruth (Vílchez), es como contar un cuento de toda la historia, digamos, de cómo se genera toda la gestión institucional y llevarlo de esa forma. Entonces creo que me quedó claro, inclusive ya hemos programado reuniones para empezar con ese tema, y sí es importante recalcar que todas las observaciones fueron ajustadas dentro del documento final que está siendo presentado el día de hoy para, si así lo tienen a bien, su debida aprobación.....

Externa don Lizandro Brenes: sí, la idea es dar por recibido el informe ya ajustado y aprobarlo, y que sea remitido a las distintas municipalidades. Y yo quisiera agregar un “apellido” y compartido a todos los colaboradores de la institución, si les parece, no veo manos levantadas, si están a favor sírvanse levantar la mano; ah bueno don Salvador (Padilla), adelante.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 14 de 48

Externa don Salvador Padilla: sí gracias, creo que; perdón ahora que me desconecté un momento, pero tuve problemas con el equipo. Creo que en algún momento habíamos hablado de que estos informes deberían trascender más allá, inclusive enviarlo a asociaciones de desarrollo y gobiernos locales. Yo no sé; creo que se había hecho el ejercicio la última vez. Si no es así, que me corrijan, pero creo que se puede ampliar también el margen a manera de ampliar también la rendición de cuentas. Pregunto sobre la divulgación o cuál va a ser la estrategia de divulgación que va a aplicar la Administración. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rocío (Céspedes), adelante.....

Resalta doña Rocío Céspedes: con mucho gusto, sí, vamos a ver el tema de la distribución en asociaciones de desarrollo, y sabemos hay muchísimas comunidades y muchísimas asociaciones de desarrollo. Entonces, cuesta identificar los contactos o las personas para hacer llegar la información. El año pasado, doña Pamela Ramírez estuvo tratando de buscar los medios o contactos y dedicarnos a buscar todos los contactos de todas las asociaciones, de todas las comunidades del área servida, es engorroso y difícil. Es importante también tener presente que la ley a dónde nos obliga es a las municipalidades del cantón, no obstante, si la Junta Directiva lo tuviera bien, y creo que sería una buena opción, sería que se publicara en redes sociales a través de un link para que más bien la ciudadanía que así lo tenga bien, acceda a él y más bien sería más amplio, pero en lo que a la ley corresponde nosotros es a las municipalidades, para que a su vez ellos lo hagan llegar a los concejos de distrito a través de síndicos y demás figuras que tienen en las municipalidades, que son a los que les correspondería la réplica o el compartir, cambio.....

Externa don Salvador Padilla: está bien, me parece bien lo de las redes sociales. Yo no sé si se puede incorporar al acuerdo también, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: no hay ningún problema, muy bien, entonces con esas adiciones, no veo más manos levantadas, si están a favor sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con siete votos a favor del acuerdo.....

.....
.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 48

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....

6.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-292-2026 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N°GG-PI-025-2026, suscrito por suscrito por el Lic. José Manuel Arce Láscarez, Jefe Departamento Planificación Institucional; 3. Informe de labores 2025.....

6.b. Aprobar el Informe Anual de Labores 2025, para que sea remitido a los Municipios de la provincia de Cartago en cumplimiento con la Ley 7799 del 30 de abril 1988 y sus reformas, el mismo se presenta en formato digital.....

6.c. Remitir el informe anual de labores a todas las personas funcionarias de JASEC.....

6.d. Instruir a la Administración, en la figura del departamento de Comunicación Corporativa, para que realice las gestiones pertinentes y se publique en las redes sociales de JASEC el Informe Anual de Labores 2025.....

Nota: Este acuerdo adquirió su firmeza en el inciso 8.c de la presente sesión.....

Externa doña Rocío Céspedes: gracias don José (Arce), buenas noches.....

Se despide don José Arce.....

ARTÍCULO 7.- RECURSO DE REVOCATORIA SR. VÍCTOR TORRES PÉREZ.

Se conoce el siguiente documento: 1. Recurso de Revocatoria suscrito por el Sr. Víctor Torres Pérez.

Este punto será presentado por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico Institucional.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: para este punto don Lizandro (Brenes), nos va a colaborar don Juan Antonio Solano. Recordarán ustedes que para la semana tras anterior, o hizo quince (días), se conoció finalmente y se tomó el acuerdo de la reestructuración del departamento de Tarifas, conforme al acuerdo que dio origen y a todos los documentos que se estuvieron presentando, recopilando y que sirvieron de justificación para dicho acuerdo. No obstante, como el debido derecho lo establece, las personas afectadas pueden presentar un recurso, y así lo hizo el señor Víctor Torres, y del cual le hemos pedido y hay total anuencia, y agradecemos la colaboración de don Juan (Antonio Solano) a referirse en particular por el documento que nos hizo llegar el señor (Víctor) Torres respecto a este acuerdo de Junta Directiva.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 48

Indica don Lizandro Brenes: gracias, le damos la palabra a don Juan (Antonio Solano).....

Comenta don Juan Antonio Solano: bueno, como decía doña Rocío (Céspedes), con ocasión del acuerdo se le otorgó a las personas que tuvieran alguna afectación el plazo que establece la Ley General de la Administración Pública para recurrir, que son tres días a partir del día hábil siguiente de la notificación, entonces don Víctor (Torres) recurrió el acuerdo, pues él establece una serie de motivaciones, una serie de argumentaciones en relación con la motivación que se tuvo para hacer la reestructuración del departamento de Tarifas. Entonces la dinámica es que entre el Área de Servicios Financieros y la Asesoría Legal preparemos un informe a la Junta Directiva donde analicemos punto por punto los argumentos que don Víctor (Torres) expone en su documento, porque él tiene el derecho, (...) primero se tutela el derecho de recurrir e igualmente se tutela el derecho a desvirtuar o aceptar cada una de las argumentaciones que él consigna. Entonces ya don Gustavo (Redondo), don Deiber (Arrieta) y yo estamos trabajando en eso y en una próxima sesión vamos a presentar un informe a la Junta Directiva acerca del recurso, y una recomendación acerca de su resolución. Ese es el punto y nosotros a la mayor brevedad vamos a presentar el informe para consideración de la Junta Directiva.....

Señala don Lizandro Brenes: gracias, entonces la propuesta es esa, trasladar al departamento de Asesoría Legal para que lo analice y nos presente su criterio ante el órgano colegiado, en un plazo no sé de cuánto, demos tal vez unos quince días, porque la otra semana no sesionamos.....

Hace ver don Juan Antonio Solano: sí, está consignado para la sesión del viernes en ocho (días), entonces ya para esa sesión estaría el informe.....

Resalta doña Rocío Céspedes: viernes diez (de abril), sería.....

Indica don Lizandro Brenes: quince días naturales a partir de la firmeza de este acuerdo. En discusión; no veo manos levantadas, si están a favor sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con siete votos a favor, manténganla levantada para la firmeza o levántenla de nuevo.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: de manera unánime también con siete votos a favor.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 48

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....

7.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Recurso de revocatoria suscrito por el Sr. Víctor Torres Pérez.....

7.b. Trasladar al Área Servicios Financieros y Asesoría Jurídica Institucional el recurso de revocatoria presentado por el Sr. Víctor Torres Pérez, con el fin de que presenten un informe y recomendación de acuerdo, esto para la sesión programada para el día viernes 10 de abril de los corrientes.....

7.c. Notificar el presente acuerdo al Sr. Víctor Torres Pérez.....

ARTÍCULO 8.- DISCUSIÓN SOBRE ACUERDO TRANSPACÍFICO.

Indica don Lizandro Brenes: tal vez para empezar la discusión, porque ya tuvimos la exposición de COMEX (Ministerio de Comercio Exterior) y las consultas que atendieron; bueno, COMEX (Ministerio de Comercio Exterior) estuvo otra vez consultando, que a fin de cuentas en qué habíamos quedado estos días, y las muchachas me hicieron el favor consultarle a COMEX (Ministerio de Comercio Exterior) cuál es la pretensión del Ministerio (de Comercio Exterior) con respecto a lo que esta Junta pueda o no acordar, y doña Georgina (Castillo) lo recogió; doña Angie (Brenes), no sé si tiene por ahí lo que ellos dijeron, la pretensión de ellos, ojo, no estoy diciendo que sea lo que la Junta deba hacer, ¿lo tiene por ahí?.....

Externa doña Angie Brenes: permítame un segundito.....

Señala don Lizandro Brenes: si me comparte el borrador que a veces se lleva, yo lo puedo sacar también, es que no lo tengo.....

Hace ver doña Angie Brenes: sí, le estoy consultando a doña Georgina (Castillo), ya casi se lo paso, don Lizandro (Brenes).....

Señala don Lizandro Brenes: es que en general ustedes siempre llevan como un borrador de acta, que se va desarrollando durante la sesión, donde están los borradores de acuerdos, cuando se tienen, sin embargo, yo creo que doña Georgina (Castillo) me mandó.....

Comenta doña Angie Brenes: sí señor, lo que literalmente preguntaron es que lo que necesitaban era indicar si estaban de acuerdo o no con que sean enlistados en la oferta, ya casi comparto la propuesta.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 18 de 48

Indica don Lizandro Brenes: ahí está, la puse en el chat, doña Georgina (Castillo) me la pasó por imagen, está en el chat del Teams, lo de se acuerda y eso es borrador de doña Georgina (Castillo). Dice “8.a. comunicar al Ministerio de Comercio Exterior, que JASEC está o no de acuerdo para que sea incluido en la lista en la oferta de acceso a mercados de contratación pública del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (Acuerdo Transpacífico) Contratación Pública (CPTPP), en concreto en la sección C, lista B”. Ahí está en amarillo, supongo que doña Georgina (Castillo) lo puso porque tenemos que tomar una decisión, “sí sí o si no”, de incluirmos en la lista, porque ella lo tomó como el borrador; ahí nada más un tema de forma sería, de que sea incluido “en la lista de la oferta”, no “en la lista en la oferta”, la preposición “de” en lugar de “en”, tema de redacción; yo lo planteé para que sirva de marco de la discusión. En discusión.....

Hace ver doña Ana Ruth Vílchez: incluso sería en la oferta, (...) sobra.....

Señala don Lizandro Brenes: sí, temas de redacción, me parece.....

Resalta doña Ana Ruth Vílchez: que incluya a JASEC en la oferta.....

Indica don Lizandro Brenes: ajá, en la oferta.....

Señala doña Angie Brenes: lo pasé al chat con la indicación de doña Ana Ruth (Vílchez).....

Indica don Lizandro Brenes: ajá, en la oferta de acceso a mercados, ahí lo pueden leer, ya está corregido.

Tengo la mano de doña Marilyn (Solano) y luego doña Anelena (Sabater).....

Hace ver doña Marilyn Solano: sí, bueno, la consulta básicamente, porque yo no pude estar en la presentación de las personas de COMEX (Ministerio de Comercio Exterior), mi duda es, hasta donde el criterio que yo había leído institucional y también parte que revisé el proyecto, en realidad sí existen ciertos estándares también que yo no sé si los vamos a poder cumplir como institución, y luego está el tema de la contratación, no sé si eso nos va a afectar, creo que estaba también, me parece que se había mencionado que otra empresa, no sé si fue de (la Compañía Nacional) de Fuerza y Luz, no me acuerdo, doña Rocío (Céspedes) creo que fue la que nos comentó que habían hecho una consulta, que si los excluían de esos procedimientos de contratación, pero creo que todavía estaba pendiente esa respuesta por parte de COMEX (Ministerio de Comercio Exterior). Entonces la duda mía sigue estando con relación a la contratación, no sé si eso queda ya por parte de la Administración solventado, no pasa nada o no

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 19 de 48

hay problema, no vamos a exponer a la JASEC, no la vamos a meter en un sistema ahí, por decirlo de alguna manera, que más bien nos vaya a generar compromisos y que luego no podamos cumplir, esa es mi duda.....

Indica don Lizandro Brenes: para recoger un par, doña Anelena (Sabater) tenía la mano levantada, pero la bajó, no sé si la mantiene; no va a usar la palabra, entonces sigue don Alexander (Mejías), luego don Salvador (Padilla) y luego no sé si alguien de la Administración tiene algo para responder o alguien quiere opinar a lo planteado por doña Marilyn (Solano); don Alexander (Mejías).....

Comenta don Alexander Mejías: buenas noches, ese día consultamos también, que si había alguna; lo que yo consultaba era, que es tanto que ellos pueden hacer, digamos, los países que están metidos en el (acuerdo) Transpacífico, cuando sale una licitación, por ejemplo, entonces nosotros podemos participar o al revés también, que si nosotros sacamos una licitación entonces ellos pueden participar, pero ellos lo que nos decían es, actualmente se puede hacer también y decía que se respetaba lo que estaba dentro de la parte de administración pública y demás, nada más que es como visibilizar a JASEC dentro de esa oferta, entonces, por lo menos yo como lo entendí es una parte de visibilización, y al final de cuentas si uno como empresa no quiere participar en algo, pues no participa.....

Continúa señalando don Alexander Mejías: pero hay, digamos, una oportunidad de ver otras contrataciones a nivel internacional, el mundo se está moviendo muy rápido, todo el tema de las energías, por ejemplo, ver qué está sucediendo en otros países también, de qué manera podemos participar. Yo lo vi desde ese punto de vista, por lo menos de las preguntas que hicimos o por lo menos de lo que se habló, yo no vi como algo en contra de que nos dijeran “bueno, estamos ahí”, pero puede ser que participemos, puede ser que no participemos, puede ser que ellos envíen una licitación, puede ser que nosotros simplemente la veamos y punto, nada más, o que nosotros hagamos una licitación y que ellos participen o no participen. Entonces eso yo lo vi como una ventana de oportunidad, por lo menos en ese capítulo que ellos quieren que nos incluyamos.....

Indica don Lizandro Brenes: don Salvador (Padilla).....

Comenta don Salvador Padilla: gracias, bueno, primero secundar las preocupaciones de doña Marilyn (Solano), que me parecen válidas y tampoco fueron totalmente resueltas cuando amablemente los

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 20 de 48

personeros de COMEX (Ministerio de Comercio Exterior) estuvieron por acá, aunque sí la discusión se centró en la parte de contratación, pero quedan todavía muchas dudas sobre los alcances de este posicionamiento, es que aquí prácticamente nos están obligando a tomar posición sobre un tratado que en este momento no le corresponde a JASEC, a ver, la política exterior de este país la maneja la Cancillería y la política comercial de este país la maneja COMEX (Ministerio de Comercio Exterior), no la maneja JASEC, yo no sé, y esto lo hablo como integrante de la Junta Directiva, máximo órgano estratégico de la institución.....

Continúa señalando don Salvador Padilla: yo no sé si lo que está buscando COMEX (Ministerio de Comercio Exterior) en esto, y lo digo con total transparencia, es que nosotros al referirnos únicamente a la parte de contratación podemos ver bondades, como las que dice el director don Alexander (Mejías), de acuerdo, pero también existen otros alcances que creo que no estamos en la etapa procesal para que JASEC se pronuncie al respecto, yo no sé si esto es que COMEX (Ministerio de Comercio Exterior) quiere hacer un listado de instituciones, donde dicen “vean, aquí está este listado de instituciones que están a favor del (acuerdo) Transpacífico”, pero no es el momento, yo creo que si esa es la jugada de COMEX (Ministerio de Comercio Exterior), JASEC no debería prestarse estratégicamente para ese juego, porque adoptar el acuerdo que nos están proponiendo, que amablemente doña Angie (Brenes) nos comparte, es prácticamente un posicionamiento de la institución a favor de un acuerdo que inclusive tiene que pasar primero por la Asamblea Legislativa.....

Hace ver don Salvador Padilla: es decir, es un acuerdo que tiene que ser negociado y firmado por el Poder Ejecutivo, en este caso, en la figura de COMEX (Ministerio de Comercio Exterior), posteriormente pasar a la Asamblea Legislativa para que sea ratificado, y ahí se discutirá a nivel país todos los alcances que tiene un tratado de esta envergadura. Además, me parece que la posición de COMEX (Ministerio de Comercio Exterior), no se me olvida lo que dijo una de las expositoras, mencionó que un tratado comercial está por encima de la Constitución Política, y eso es partir de un error, los únicos tratados que están por encima de la Constitución Política, a la par o por encima, son los tratados que tienen que ver con derechos humanos, los tratados comerciales no están por encima de nuestra Constitución Política, ese es un error de origen del cual mucha gente parte, pero no es así, nuestra Carta Magna no está por

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 21 de 48

debajo de ningún acuerdo comercial; sí lo está de todo lo que tiene que ver con ampliar derechos humanos.....

Señala don Salvador Padilla: aquí no estamos en un tema de derechos humanos, es un tema estrictamente comercial, que me parece, repito y a manera de conclusión, JASEC no tiene por qué posicionarse a favor o en contra de este acuerdo comercial en este momento, ni tampoco caer en la trampa, lo menciono con estas palabras para expresarme mejor, de COMEX (Ministerio de Comercio Exterior), de decir que es que JASEC está de acuerdo cuando no sabemos todavía cuáles son las negociaciones que se están dando, y cuál va a ser el producto final que el país va a tener como propuesta para sumarse o no en la Asamblea Legislativa para que entre a regir, entonces me parece muy delicado y debemos verlo también desde un punto de vista estratégico, si queremos comprometer a la institución como Junta en que estamos a favor o en contra de Transpacífico. Muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: me parece que ahora sí doña Anelena (Sabater) levantó la mano.....

Comenta doña Anelena Sabater: sí, gracias; cuando los compañeros de COMEX (Ministerio de Comercio Exterior) expusieron, mi interpretación fue parecida a la que planteaba ahora don Alexander (Mejías), un tema de visibilidad, o sea, yo lo vi menos en el plano político, como lo plantea ahora don Salvador (Padilla), que evidentemente es una posición muy válida también. Yo también quisiera preguntarle a don Juan Antonio (Solano) si hay alguna consideración legal que nosotros deberíamos tomar en cuenta, justamente previo a tomar este acuerdo, y a raíz de la reunión con COMEX (Ministerio de Comercio Exterior).....

Hace ver don Juan Antonio Solano: bueno, ellos están en una fase de negociación en este momento, entonces ¿qué pasa?, un instrumento de negociación es una amplia oferta que Costa Rica pueda brindar a la contraparte, entonces nosotros estamos en esa fase, ellos pretenden incorporarnos para tener un elemento de negociación en el proceso en el que están. Ese es el punto de fondo, entonces el punto es ¿le interesa a JASEC estar en esto, sí o no?, bueno, desde el punto de vista comercial; yo lo veo desde el punto de vista comercial, no se ve inconveniente en que JASEC no esté, de hecho, cuando se dio todo el proceso del TLC (Tratado de Libre Comercio) con Estados Unidos, que yo estuve, se dio este

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 48

proceso, ahí sí se establecieron salvaguardas en todo el tema de distribución eléctrica, etcétera, pero fue distinto.....

Continúa señalando don Juan Antonio Solano: legalmente pues la Constitución (Política) establece la libertad de comercio, yo siento, en mi criterio personal, que JASEC no puede aislarse del mundo, el mundo camina rápido y JASEC es una empresa de servicios públicos, es importante que participe, que pueda; aquí no es que JASEC va a participar en concursos en Japón o en Nueva Zelanda, no, empresas de esos países van a venir a ofertar, entonces puede ser que haya interés de alguna empresa en nuestro giro de negocios que nos pueda favorecer. Esa es la óptica que yo lo veo, desde el punto de vista en la etapa en la que estamos, que es una etapa de negociación, porque como decía don Salvador (Padilla), tiene que haber un cierre de las partes negociadoras y ya tiene que ir el proyecto a la Asamblea Legislativa, y ahí es otra etapa, eso es lo que yo pienso al respecto.....

Externa doña Anelena Sabater: muchas gracias, don Juan (Antonio Solano).....

Comenta don Lizandro Brenes: yo voy a hacer uso de la palabra y luego le doy la palabra a don Alexander (Mejías) que también me la pidió. En primera instancia, yo lo que comprendí, y probablemente lo mal comprendí, porque es como la segunda ocasión que se nos consulta, y sí debo decir, COMEX (Ministerio de Comercio Exterior) ha estado de alguna manera insistente, digo yo porque a las compañeras de Junta, doña Georgina (Castillo) me dice que le preguntan que si lo vamos a agendar o no; no lo habíamos agendado porque, a ver, voy a ser muy franco y transparente, habían unas prioridades institucionales y con mucho gusto los recibimos en audiencia. En la primera parte, la primera vez, mi posición y creo que la posición que se adoptó a nivel del órgano colegiado es precisamente que JASEC no tiene por qué estar dentro de las negociaciones comerciales, porque no es materia que le compete, es decir, opinar sobre las bondades o no, emitir juicios de valor sobre política comercial, para eso está COMEX (Ministerio de Comercio Exterior) y la Cancillería.....

Continúa señalando don Lizandro Brenes: sin embargo, lo que yo sí entendí de la audiencia, y eso sí se desarrolla un poco más, lo ve un poco doña Anelena (Sabater), desde un punto de vista técnico es nosotros no nos pronunciamos sobre conveniencia o no, y como lo dijeran las personas de COMEX (Ministerio de Comercio Exterior), en caso de que el tratado fuese aprobado, sin entrar nosotros, reitero,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 23 de 48

en el plano de la negociación, que JASEC pues permita tener dinámicas comerciales con los países que están relacionados en el tratado, no es decir, “estamos a favor del tratado”, y eso creo que lo pregunté expresamente, así consta en actas, yo pregunté “¿y qué implicaciones tiene para JASEC?”, y varias de las consultas que hizo doña Marilyn (Solano) ahorita, y dicen “no, es que en el caso de que el tratado fuese aprobado nosotros podamos participar de la dinámica comercial”.....

Hace ver don Lizandro Brenes: una consulta adicional que hice fue en términos de la contratación pública, porque acá las compañeras y compañeros a nivel institucional habían dicho que habían plazos que no cumplían, y es una posición altamente conocida y públicamente conocida inclusive, que yo no estoy de acuerdo con que JASEC forme parte de la Ley de Contratación Pública, porque me parece un sinsentido de acuerdo con nuestra naturaleza, nuestra naturaleza no es un ministerio de gobierno, nosotros tenemos una empresa operativa, pública, pero operativa, o sea, hacemos cosas, brindamos un servicio operativo, y entonces existen herramientas burocráticas y legales que se podrían hacer de manera más eficiente para poder cumplir con nuestra operación, eso es algo que yo he manifestado, y así se lo manifesté a la gente de COMEX (Ministerio de Comercio Exterior), y ellos indicaron que independientemente de las reglas, se tienen que adherir a términos de plazos y demás.....

Comenta don Lizandro Brenes: ahora, recordemos que nosotros no vamos a ofertar en esos países, nosotros tenemos un marco legal que dice que tenemos que dar luz y generar en Cartago, yo quisiera inclusive generar para más y comprar a más gente, pero no es como que nosotros le vamos a poder dar electricidad a Japón, para ponerlo en esos términos, sería más el tema de que nos aprovisionen bienes y servicios, verdad, de parte de estos países, esa sería nuestra participación, pero yo nada más quería encuadrar el contexto de lo que implica y de lo que no implica, más allá de la decisión que se tome por parte del órgano colegiado de; a ver, no es oponerse o no al tratado, es participar en la lista de la oferta del tratado y en caso de que se apruebe poder participar, si no se aprueba seguimos con las reglas, igual nosotros importamos transformadores, que duran como un año las contrataciones, otras herramientas y equipos, y me parece que el principio que se debe seguir es el principio de costo-eficiencia, lo vamos a traer y lo vamos a importar de donde sea más barato, porque eso significa la satisfacción de las necesidades de los usuarios, verdad, porque se va a cargar a tarifa, y estos países y

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 24 de 48

estas empresas oferentes tendrán que participar en los concursos, que además, esperaba yo a través de los tiempos sigan siendo concursos públicos, verdad, donde se haga un criterio técnico para la selección de los proveedores, pero sería la parte de aprovisionamiento. Don Alexander (Mejías), luego don Salvador (Padilla) y luego doña Marilyn (Solano).....

Hace ver don Alexander Mejías: sí, perfecto, ahí tal vez un poquito de historia, cuando se empezó con la geotermia en Costa Rica, uno de los que llegaron aquí a Costa Rica a explicar un poquito de la geotermia y demás fueron los japoneses, con el paso del tiempo pasó, Costa Rica fue creciendo en geotermia y más bien en algún momento los japoneses vinieron a Costa Rica para llevarse algunas ideas que no habían contemplado en la exploración de la geotermia, entonces ahí hubo un intercambio comercial interesante, una transferencia de conocimiento muy buena, posiblemente porque Costa Rica quería meterse en esos mercados, y ya luego es lo que hoy por hoy es la parte de la geotermia. Entonces digamos no es verlo como algo lejano, el mundo es sumamente pequeñito y las oportunidades comerciales, obviamente, hay que trabajarlas, no van a llegar así de la noche a la mañana. Una visibilización de estas yo las veo como oportunidades, usted ve por ejemplo a Perú, tiene extensiones grandísimas, tiene desarrollo de gas natural y demás, o sea, por qué no empezar a hacer tipos de relaciones o tenerlas ahí como en ese tema de investigación y desarrollo.....

Continúa señalando don Alexander Mejías: don Lizandro (Brenes) decía algo importantísimo, el tema de transformadores, las zonas francas vienen a Costa Rica, se van a instalar, están pidiendo cinco o diez megas, viene todavía la parte esta del nuevo modelo eléctrico y demás, bueno, que está en discusión, pero todas estas cosas van a sumar y a restar, entonces la idea es qué recursos tenemos para competir, bueno, si tuviéramos más recursos también se nos abre el horizonte de posibilidades, o podemos quedarnos solamente regionalmente en Costa Rica, yo creo que esas son cosas que uno tiene que ir considerando, y como decía también don Lizandro (Brenes), no es solamente negarse o no negarse, es más bien estar ahí como visibles, y posiblemente la discusión, también como decía don Salvador (Padilla), va a continuar, si estamos ahí podemos opinar también y eso yo creo que es una ventaja, entonces ese es un punto de vista adicional a la discusión.....

Indica don Lizandro Brenes: don Salvador (Padilla) y doña Marilyn (Solano).....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 25 de 48

Comenta don Salvador Padilla: gracias, yo es que también ahora a propósito de la participación de don Juan Antonio (Solano), digamos que ahorita JASEC se pronuncia a favor o en contra de la propuesta de acuerdo que manda ya el Presidente nos dice que ha mandado COMEX (Ministerio de Comercio Exterior) insistentemente, lo cual también como institución semiautónoma yo no sé si es lo que corresponde, verdad, entonces me parece bien el actuar del Presidente de que se vean otras prioridades, que viéramos esas prioridades antes de conocer este tema, porque al ser una institución semiautónoma no estamos bajo, y mucho menos siquiera estamos bajo la rectoría de COMEX (Ministerio de Comercio Exterior), todavía peor, entonces ojo con la con la intromisión, verdad, que puede estar cayendo COMEX (Ministerio de Comercio Exterior) en cuanto a nuestra autonomía.....

Continúa señalando don Salvador Padilla: el otro tema es que don Juan Antonio (Solano) menciona bien por ejemplo el tema de salvaguardas, es decir, si nosotros aprobáramos estrictamente lo que propone COMEX (Ministerio de Comercio Exterior) sobre el acuerdo Transpacífico y el modelo de contratación pública, aquí no nos están ofreciendo que si nos negamos nos van a dar una salvaguarda, si este tratado entra a regir, y si no que don Juan Antonio (Solano) me corrija, y no hay una salvaguarda, igualmente JASEC está obligado a tratar en igualdad de condiciones a los oferentes del país, como cualquier tratado comercial, salvo que exista una salvaguarda, y aquí no nos están ofreciendo la opción de estar en el listado o de que nos excluyan de la Ley de Contratación Pública, que es una buena preocupación y un buen señalamiento del Presidente, de que con la Ley de Contratación Pública igualmente si nosotros estamos ahí y en el acuerdo no se establece ninguna salvaguarda que excluya a JASEC de este tema, igualmente, estemos a favor o en contra, se considerará que debemos tratar a las empresas que oferten en el país como tales, como cualquier acuerdo y tratado comercial del país.....

Hace ver don Salvador Padilla: yo puedo entender que esto puede tener bondades, pero repito, me parece que aquí la estrategia, porque este es un órgano estratégico también de toma de decisiones, la estrategia de COMEX (Ministerio de Comercio Exterior) es meternos en una lista de instituciones que se pronuncian a favor, aunque sea de una pequeñísima parte del acuerdo, y me parece que no debemos comprometer a la institución a eso, y mucho menos cuando también; a mí me gustaría aprovechar para consultarle a doña Rocío (Céspedes) quizá ahorita terminando, si CEDET (Cámara de Empresas de

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 26 de 48

Distribución de Energía y Telecomunicaciones) tiene alguna posición sobre esto, si conocemos, es decir, esto debería abordarse de forma integral con otras instituciones del sector, no podemos vernos aisladamente como JASEC, porque si no “nos van a comer vivos” en cualquier tratado comercial en el que intentemos estar o no.....

Señala don Salvador Padilla: entonces, yo sí creo que, nuevamente hago un excitativa a no comprometer a la institución, aunque se den señales, esto puede ser una señal, de que JASEC está a favor o no de un acuerdo de Transpacífico, la decisión de estar o no, de que JASEC entre o no, la decisión real de que JASEC entre o no en Transpacífico de la forma que sea, no es de JASEC, y es parte de lo que quiero decirles que no debería considerarse esto como estrictamente técnico en la parte de contratación, claramente es un posicionamiento de la institución a favor o en contra de una parte de los tratados, y me parece muy prematuro que nosotros comprometamos a la institución a ello. Tal vez si doña Rocío (Céspedes) nos comenta si han hablado algo algunas empresas compañeras. Gracias.....

Comenta doña Rocío Céspedes: con mucho gusto, acabo de escribirlo, hasta donde supimos no se hizo por CEDET (Cámara de Empresas de Distribución de Energía y Telecomunicaciones), sino que fue a cada empresa, de hecho, no se le hizo la consulta a las cooperativas por la figura que particularmente tienen, entonces se circunscribió únicamente a la Compañía (Nacional de Fuerza y Luz), a ESPH (Empresa de Servicios Públicos de Heredia) y a JASEC. La Compañía Nacional (de Fuerza y Luz), como es una “hijita” de la Corporación ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) tendría que participar o considerar la inclusión como empresa “madre” del sector eléctrico nacional, porque al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) sí lo incluyen y ESPH (Empresa de Servicios Públicos de Heredia) no consideró pertinente incluirse o que fuera incluida en el tratado, entonces las otras empresas seríamos las que tendríamos que decidir.....

Externa don Salvador Padilla: muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Marilyn (Solano).....

Señala doña Marilyn Solano: sí, sé que ya lo repitió don Salvador (Padilla), pero también yo pienso de esa manera, vuelvo, creo que en el mismo chat lo anoté, o sea, no entiendo específicamente cuál es el interés de que JASEC se encuentre incorporado en ese tratado, estoy clarísima que no es si estamos

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 27 de 48

de acuerdo o no con el tratado, eso es otro tema, de igual manera cuando yo hago la pregunta que cuál es el beneficio para JASEC, por lo menos doña Rocío (Céspedes) muy amablemente ahí me indica que es un tema de, y que creo que ha sido parte de que don Alexander (Mejías) y doña Anelena (Sabater) han dicho que es un tema comercial, verdad, de la participación y todo esto, pero yo quiero saber acá si ya la institución, como también lo planteé en el chat, si ya la institución tiene mapeadas las responsabilidades, el riesgo, tomar decisiones sin tener un mapeo de riesgos nos puede conllevar a estresar a la empresa, a la institución, generarle responsabilidades donde quizás no tengamos la capacidad, y no por la capacidad del talento humano, si no por capacidades materiales, y estamos en un proceso también de transición en el sentido de la reorganización, que tenemos un montón de proyectos y un montón de cosas.....

Continúa comentando doña Marilyn Solano: entonces no sé por qué si JASEC no estaría en el tratado en qué afecta al tratado en sí, o sea, sinceramente tengo la gran duda más bien, que por qué es tanta la presión en ese sentido. Luego hay otra cosa, recordemos que también lo dijo don Juan (Antonio Solano), se van a venir a posteriori las negociaciones, qué sucede si en esas negociaciones, ya nosotros ahí “metidos en el saco”, y ya no nos sacan, porque no creo que nos vayan a sacar de lo que es la contratación pública, ¿qué es lo que sucede?, ¿qué vamos a hacer?, ¿nos vamos a salir como si nada?, no creo, creo que hay alguna repercusión legal, verdad, y luego, van a venir otras empresas, yo a grosso modo que leí el tratado sí tiene restricciones si hay un tema de competencias con relación a todas las empresas extranjeras, se supone que vamos a competir en igualdad de condiciones, sabemos que las extranjeras, que yo estoy clara que no vamos a ir a concursar a Japón, por obvias razones, sabemos cuál es nuestra limitación y nuestro rango de acción, entonces creo acá, me parece prudente, como lo dijo también don Salvador (Padilla), no comprometamos a la institución si todavía no se sabe mucho de este tratado, solo lo único que yo sé es que nos están diciendo “o entran o entran”, en el sentido de que nos están consultando qué vamos a opinar al respecto. Perdón, doña Rocío (Céspedes), ¿ya se hizo un análisis de ese tratado a nivel institucional, del tratado en sí?.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: tengo que confesarte algo, sí se había hecho pero desde la otra vez que lo trajimos aquí se había hablado, a nosotros básicamente nos están consultando por el capítulo

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 28 de 48

quince, en materia de contratación, y en su momento, por ejemplo, la jefe de Proveeduría, doña Gaudy Piedra y don Simón (Marín), cuando trajimos la primera vez a conocimiento de ustedes nos explicaban que no había claridad en el grupo que nos estaban incluyendo, en materia de contratación, y tomando también algunas inquietudes de esta sesión, no había claridad tampoco qué riesgo había, en función de si sale alguna contratación que eso no nos amarre a que tengamos que comprarle a alguien y tal vez hayan mejores proveedores, no sé si sería la figura, perdón, de hacer las salvedades a las que hacía mención don Salvador Padilla, verdad, qué tanto estamos a que solo tengamos que estar con ellos o que podamos utilizar y decidir dentro de posibles oferentes, o si nos amarraría a contratar únicamente los que estén en la alianza, eso no quedó claro, por lo menos desde el análisis original.....

Señala doña Marilyn Solano: ¿y tampoco se evacuó cuando vinieron los señores de COMEX (Ministerio de Comercio Exterior)?, esa duda, porque estoy viendo que fue específico el punto quince, aquí están hablando, porque yo no estuve.....

Resalta doña Rocío Céspedes: a nosotros fue el punto quince, y eso fue lo que habíamos traído originalmente, que es el apartado de contratación administrativa.....

Externa doña Marilyn Solano: perfecto, clarísimo, gracias doña Rocío (Céspedes).....

Señala don Lizandro Brenes: una salvaguarda, no salvaguarda del tratado, sino institucional, que en este momento se me ocurre para las alternativas es agregar al acuerdo un estribillo que diga “siempre y cuando no exista exclusividad comercial entre JASEC y posibles proveedores en el caso de que el tratado sea aprobado”, es decir, si esa condición no se cumple que no se nos incluya en la lista de oferentes, es lo que me parece que implicaría que no nos amarremos, estoy tratando de llegar a un equilibrio, pensando en voz alta para la discusión. Ahí la puse en el chat, la repito, es decir el acuerdo, “siempre y cuando no exista exclusividad comercial entre JASEC y posibles proveedores, en el caso de que el tratado sea aprobado”, o sea, a nosotros no nos sirve tener exclusividad de proveedores, verdad, jamás, lo que nos sirve es una competencia abierta de proveedores. Doña Rocío (Céspedes) había levantado la mano.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: era precisamente esa línea, de que no haya condicionamientos o que tengamos que alinearnos solo con lo que está firmado ahí, sino que sea una opción más.....

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 29 de 48

Indica don Lizandro Brenes: ok; don Salvador (Padilla).....

Comenta don Salvador Padilla: gracias, es que, bueno, doña Marilyn (Solano) ya replicó en el chat de que el tratado lo dice; yo sigo pensando que es sumamente arriesgado exponer a la institución a pronunciarse tan prontamente sobre el tratado, vuelvo y repito, me parece que no; además, nosotros podemos agregar ese estribillo, pero independientemente de eso o no, no se está aquí diciendo que lo que nosotros le solicitemos a COMEX (Ministerio de Comercio Exterior) es lo que se vaya a hacer, entonces sigo pensando que no estamos en la etapa para pronunciarnos; segundo, el posicionamiento y la exigencia me parece que es también comprometedor en cuanto al posicionamiento institucional sobre el fondo del tratado, aunque estemos hablando de un tema en específico a nivel ya de instituciones, me parece que es comprometedor que JASEC, una institución pública, una empresa pública, asuma un posicionamiento sobre todo con este montón de dudas que están surgiendo al respecto, me parecería sinceramente un poco irresponsable de nuestra parte apresurarnos a posicionarnos sobre un tema que todavía a nivel nacional inclusive está muy reciente, no me gustaría que esto se interprete como se puede, y muy probablemente sean las intenciones de COMEX (Ministerio de Comercio Exterior), de que se diga que JASEC está a favor de Transpacífico cuando no es el momento ni siquiera y no es competencia nuestra en este momento decirlo, gracias.....

Señala don Lizandro Brenes: bueno, creo que ya dimos los puntos de vista, me parece que cada quien; la votación que vamos a hacer sería con tres opciones: la primera opción es la de COMEX (Ministerio de Comercio Exterior), que se nos incluya la lista de oferentes en el capítulo de contratación pública; la segunda opción es que no estamos de acuerdo en que se nos incluya en la lista de oferentes, en el capítulo de contratación pública; y la tercera (opción) sería que se nos incluya con esa salvaguarda de siempre y cuando no exista exclusividad comercial con los posibles proveedores que surjan una vez aprobado el tratado.....

Hace ver don Lizandro Brenes: esas son las tres opciones, la primera estar a favor de meterse en la lista, tal cual; la segunda, no estar a favor; y la tercera incluimos con esa salvaguarda que ya indiqué y que cada quien vaya diciendo su voto. Doña Rosario (Espinoza) me pidió permiso, no está en la sesión, para que sepamos que tenemos un quórum de seis personas. Esto es orden alfabético, el primero soy

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 30 de 48

yo, verdad, Brenes. Yo estoy a favor de la tercera opción, en el entendido de que es una consulta específica para el tema de contratación pública y que precisamente con la salvaguarda, en el tanto no se cumpla en ninguna extensión esa salvaguarda, estamos diciendo “no nos metan en la lista”, verdad, tanto ya como a futuro de la negociación, entonces me parece que ese es el equilibrio en este caso, y que nos estamos refiriendo a formar parte de la oferta de contratación pública y no a nada más.....

Indica don Lizandro Brenes: en orden alfabético sigue, me parece, don Alexander Mejías, si no me corrigen, por favor.....

Comenta don Alexander Mejías: yo estaría a favor de la tercera (opción), también, que es incluirse con esa salvaguarda que usted menciona, y totalmente válidos todos los argumentos que hemos discutido aquí, y yo creo que eso por lo menos está sosteniendo un poquito ahí cualquier decisión que se pueda venir y que sea en contra, entonces yo creo que esa es por lo menos una salida, entonces yo estaría cuatro con la (opción) “c”

Indica don Lizandro Brenes: don Salvador (Padilla).....

Señala don Salvador Padilla: sí, yo mantengo mi posición totalmente en contra, creo que nuevamente no deberíamos, uso la palabra “trampa”, no por llamar tramposos a los de COMEX (Ministerio de Comercio Exterior), pero es que es la forma de explicar del por qué quieren meter en JASEC a una lista de instituciones pronunciándose a favor de un tratado. Creo que eso es lo que está ocurriendo aquí, esa es la movida estratégica de COMEX (Ministerio de Comercio Exterior), y nosotros, como institución, estamos cayendo en esa “trampa” de que nos pongan en una lista de instituciones que están a favor del tratado, creo que es un tema tan sensible que ni siquiera la insinuación, o la posible malinterpretación cabe, yo no me arriesgaría a jugar con la institución de esa manera. Entonces por supuesto que mi voto es contrario, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: sigue doña Anelena Sabater.....

Comenta doña Anelena Sabater: gracias, yo lo justifico primero, bueno, con la reunión que tuvimos con COMEX (Ministerio de Comercio Exterior) a mí me quedó claro que era un tema de visibilidad, un tema comercial, básicamente se limitaba a ese alcance, entonces ese fue mi entendimiento de lo que ellos proponían. Yo, nuevamente, no le veo algún tema más allá de eso, ya también con la explicación que

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 31 de 48

nos daba don Juan Antonio (Solano), me parece que también valida esa tesis que un poco yo tenía en su momento, y bueno, sería la opción tres por la que yo me decanto.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Marilyn Solano.....

Señala doña Marilyn Solano: sí, yo estoy en contra de que pertenezcamos a ese tratado, creo que ya también, por lo menos en el chat, vamos a ver, razones: no tenemos ni siquiera un análisis integral institucional de ese tratado, y gracias don Juan (Antonio Solano), que usted también me acaba de contestar ahí, que únicamente, por lo menos en el caso de nuestro Asesor Legal, se vio el capítulo de contratación pública. El tratado no solamente contempla contratación pública, sino otro tipo de responsabilidades a quienes integren ese tratado; y luego, no tenemos ninguna evaluación de riesgo institucional que nos diga con relación a este tema qué podría suceder. Luego, si el tratado se va a hacer a posteriori su análisis, que también lo dije hace un rato, no sabemos ahorita en qué situación vamos a estar, no sabemos si podemos salir o no podemos salirnos, etcétera. Entonces, siendo así, creo que de mi parte, el aprobar esto, aún con la tercera condición, por ejemplo, el tratado lo dice, “todos están en igualdad de condiciones”, si nosotros hubiésemos leído todo el tratado o visto todo el tratado integralmente nos damos cuenta que lo que estamos pidiendo en la tercera opción no aplica, entonces yo estoy en contra, son para mí razones suficientes de que no es un tema solo comercial y no estoy a favor de que integremos ese tratado. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias a usted, doña Marilyn (Solano); me queda doña Ana Ruth (Vílchez)...

Hace ver doña Ana Ruth Vilchez: bueno, yo estoy de acuerdo, estoy a favor de la tercera opción, el acuerdo que estamos aprobando es comunicar para que se incluya a JASEC en la oferta de acceso a mercados de contratación pública, como parte de este tratado, y con la salvaguarda que se está haciendo, con la salvedad, pues también nos protegemos en ese otro aspecto, así es que yo voto por la opción tres.....

Señala don Lizandro Brenes: tenemos cuatro votos a favor de la opción tres, y dos votos a favor de la opción dos. Se puede someter a votación, y debo someter a votación la firmeza, independientemente de que no quede en firme, pero habiendo seis votos, para justificar el por qué voy a someter a votación la

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 32 de 48

firmeza, vamos a someterla de una manera que sea levantando la mano. Entonces si están a favor de la firmeza, sírvanse levantar la mano.....

Interviene doña Ana Ruth Vilchez para indicar: perdón, don Lizandro (Brenes), es que doña Angie (Brenes) incorporó esa última parte en la propuesta de acuerdo, no sé si todos lo ven, lo que está en amarillo, porque yo no lo veo, entonces me gustaría ver, no sé si todos lo ven claramente en el chat.....

Resalta don Lizandro Brenes: sí, yo sí lo veo claramente.....

Externa doña Ana Ruth Vilchez: ok, tal vez si me lo lee, después de “lista B”, porque en mi máquina no se ve.....

Señala don Lizandro Brenes: “siempre y cuando no exista exclusividad comercial y posibles proveedores en el caso de que el tratado sea aprobado”.....

Externa doña Ana Ruth Vilchez: perfecto, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: y ese es el que se acordó, ya se acordó, lo que voy a someter a votación es la firmeza. Si están a favor de la firmeza sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: cuatro votos a favor de la firmeza; ¿en contra de la firmeza?, doña Marilyn (Solano) y don Salvador (Padilla), dos votos en contra de la firmeza. Les doy la palabra para que justifiquen el voto, no toma firmeza el acuerdo.....

Comenta don Salvador Padilla: gracias, mis argumentaciones dadas durante la discusión y en el voto que acabo de emitir en contra, son las que justifican no darle firmeza, en resguardo de la posición estratégica de la institución a nivel nacional sobre este tratado. Gracias.....

Señala doña Marilyn Solano: en mi caso, de igual manera, creo que también ya reiteradas veces he dicho el por qué no estoy de acuerdo, y sobre todo también en aras de que no expongamos a la institución a asuntos que ni siquiera se ha leído el tratado como tal, en la mayoría, ni siquiera sabemos a qué es lo que va a la institución, entonces creo que sería muy irresponsable, de mi parte, aclaro, sin que hayamos abordado el tratado en sí, total, tomar decisiones y que podamos comprometer a la institución, todo en aras de proteger a la institución. Gracias.....

Externa don Lizandro Brenes: a ustedes las gracias compañeros.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 33 de 48

SE ACUERDA: de manera afirmativa con cuatro votos a favor, el voto en contra del director Padilla Villanueva y la directora Solano Chinchilla, y la ausencia de la directora Espinoza Carazo. Este acuerdo no adquiere firmeza.....

8.a. Comunicar al Ministerio de Comercio Exterior, que JASEC está de acuerdo para que sea incluido en la oferta de acceso a mercados de contratación pública del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (Acuerdo Transpacífico) Contratación Pública (CPTPP), en concreto en la sección C, lista B, siempre y cuando no exista exclusividad comercial entre JASEC y posibles proveedores, en el caso de que el tratado sea aprobado.....

Indica don Lizandro Brenes: perdón, doña Angie (Brenes) me dice, y no estoy seguro, pero por aquello de las dudas, que el artículo número cuatro que es programación de sesiones de abril, para no tener sesiones la siguiente semana, y el (artículo número seis) de Informe de Labores no quedó en firme, es decir, que yo por error, y lo asumo si fue ese el caso, no consideré la votación de la firmeza, entonces por un tema de orden quisiera someter a votación de una vez la firmeza, tanto para que lo de las sesiones se entienda que no va a haber sesiones la próxima semana y principalmente y más importante lo del informe de labores, porque hay que comunicarlo por un mandato legal. Entonces vamos a hacer dos votaciones, la votación del artículo número cuatro que es lo de las sesiones, si están a favor de la firmeza les pido que levanten la mano.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo dispuesto en el artículo número cuatro.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con seis votos a favor.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes y la ausencia de la directora Espinoza Carazo.....

8.b. Dar firmeza al acuerdo dispuesto en el artículo N°4 de la presente sesión.....

Hace ver don Lizandro Brenes: y lo del (artículo número seis) Informe de Labores, el acuerdo que se tomó, si están a favor de darle firmeza sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo dispuesto en el artículo número cuatro.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con seis votos a favor.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 34 de 48

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes y la ausencia de la directora Espinoza Carazo.....

8.c. Dar firmeza al acuerdo dispuesto en el artículo N°6 de la presente sesión.....

Externa don Lizandro Brenes: muchas gracias y disculpen.....

ARTÍCULO 9.- OFICIO GG-298- 2026 INVITACIÓN SOBRE LA SEDE CORPORATIVA JASEC.

Se conoce el siguiente documento: 1. Oficio N°GG-298-2026 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

Este punto será presentado por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

Indica don Lizandro Brenes: pasamos al artículo nueve que tiene que ver con la invitación sobre la sede corporativa de JASEC, le doy la palabra a doña Rocío Céspedes.....

Externa doña Rocío Céspedes: gracias, le acabo de pedir a doña Angie (Brenes) si me podía compartir el oficio, porque de esto como comprenderán es un oficio y no le hice presentación. Yo voy a leerlo desde lo que tengo acá en la carpeta, pero por aquello para que ustedes también lo tengan a bien en la pantalla.....

	Tipo: FORMULARIO	Código: PAAC.PR1.FM1	
Rige a partir de:	Carta	Versión:	Página: 1 de 2

Cartago, 26 de marzo del 2026
GG-298-2026

Señores
Miembros Junta Directiva
JASEC
Presente

Estimados Señores:

La Administración Superior se ha abocado a abordar temas que por años estuvieron detenidos por diferentes razones, no obstante, uno de los temas que según la hoja de ruta establecida en el 2023, consistía en la mejora en la infraestructura de JASEC.

Hoy ese requerimiento tan importante para la continuidad de los servicios que ofrece JASEC, está más cerca de hacerse realidad mediante el proceso de contratación 2025LY-000002-0018300001 Licitación Mayor Diseño, Permisos, Tramitología y Construcción llave en mano de una Sede Corporativa que permitirá que JASEC cuente con infraestructura idónea para las labores de los colaboradores y de cara a los clientes de nuestra zona servida.

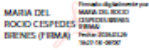
JASEC está a la puerta de una desintegración de la Junta Directiva por el vencimiento de plazos y consideramos oportuno realizar un acto formal para colocar la primera piedra de la nueva sede ya que, esa obra fue y será una realidad gracias al apoyo de este órgano colegiado.

Así las cosas, se ha programado un sencillo acto para el próximo miércoles 22 de abril de 2026, a las 3:00 p.m., en el sitio de construcción. La invitación se realiza con la antelación correspondiente con el propósito de que en la medida de sus posibilidades puedan participar en este acto.

	Tipo: FORMULARIO	Código: PAAC.PR1.FM1	
Rige a partir de:	Carta	Versión:	Página: 2 de 2

A través del equipo de soporte de Junta Directiva, estaríamos brindando información sobre la logística asociada a la actividad. Será un honor poder contar con su presencia pues sin duda son parte fundamental para que este proyecto esté en proceso de materializarse siendo un logro histórico y necesario para la institución.

Atentamente,


MARIA DEL ROCIO CESPEDES BRENES (FIRMA)
1947-08-08/07

MBA. Maria del Rocio Céspedes Brenes
GERENTE GENERAL

C. Consecutivo
MRCB/gmgio

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 35 de 48

Continúa doña Rocío Céspedes comentando: efectivamente, nosotros les estamos remitiendo con fecha de ayer, jueves veintiséis de marzo, el oficio N°GG-298-2026, cuyo propósito es motivar en el sentido de que la Administración se ha abocado, desde que asumimos, a abordar temas que por años estuvieron detenidos por diferentes razones. No obstante, uno de los temas que, según la hoja de ruta establecida en el dos mil veintitrés, se conoció, consistía en la mejora de la infraestructura de JASEC. Importante señalar que este requerimiento tan importante para la continuidad de los servicios que ofrece JASEC, está más cerca de hacerse realidad, esto gracias a la licitación 2025LY-000002-001830001, licitación mayor, diseño, permisos, tramitología y construcción llave en mano de una sede corporativa, que permitirá que JASEC cuente con infraestructura idónea para las labores de los colaboradores y de cara a los clientes de la zona servida. Es así que, en vista de que estamos a las puertas de la desintegración de nuestra Junta Directiva, por el vencimiento del plazo de un importante número de directores, a saber cinco, consideramos oportuno y justo realizar un acto formal para la colocación de la primera piedra de la nueva sede, ya que esa obra fue y será una realidad gracias al apoyo que como órgano han dado todos ustedes. Así las cosas, estamos programando un sencillo acto para el próximo miércoles veinticuatro de abril del dos mil veintiséis, a las tres de la tarde al sitio de la construcción. Esta invitación la realizamos con la correspondiente antelación, buscando que en la medida de sus posibilidades como directores, puedan abrir sus agendas y gestionar para que nos puedan acompañar. Mucho agradeceríamos que, a través del equipo de soporte de Junta, además de que les hagamos llegar información, nos informen si fuera posible que nos acompañarán ese día, fecha y lugar. Para, como lo dije, realizar este acto, este acto histórico para JASEC y que sin duda alguna, reiteramos lo dicho en la nota, es posible, entre otros, por el apoyo que ustedes como órgano colegiado dieron a este proyecto que cada vez está más cerca de materializarse, y en donde también buscamos compartir o invitar a otras eventuales autoridades, estamos en esa logística, y al personal de JASEC que, así como nos ha pasado con la entrega de flotilla y otros elementos, esto también satisface y se convierte en un hito a nivel institucional y de la provincia. Y reiteramos, en donde sería un honor poder contar con la presencia de ustedes, dado el aporte y el apoyo que dieron para que esto sea una realidad. Esto sería de mi parte.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 36 de 48

Externa don Lizandro Brenes: gracias doña Rocío (Céspedes), muy amable por la invitación. Doña Anelena (Sabater) levantó la mano, adelante.....

Externa doña Anelena Sabater: sí, gracias. Yo iba tal vez a consultar sobre la fecha que se está proponiendo, no sé si es posible cambiarla para el jueves veintitrés (de abril).....

Pregunta don Lizandro Brenes: ¿a qué hora sería perdón?, en la tarde, ¿verdad?.....

Externa doña Rocío Céspedes: la propuesta nuestra es en la tarde, sí señor. De forma tal que igual y reitero, nuestra intención sería participar a la población. Es un acto sencillo, pero que tiene el propósito de colocar la primera piedra y entonces, dentro de las potestades que podemos tener, suspenderíamos labores, para que la gente de la zona acá del centro; no es que se va a venir gente de Birrís o de otros lados, aunque quisiéramos, pero hay algunas funciones que no se pueden suspender, pero ojalá pudiera participar la gente de JASEC y particularmente los que estarían siendo ubicados en esa nueva sede. Y vamos a ver, esa fue nuestra propuesta. Entiendo y alinee con doña Anelena (Sabater) sobre la posibilidad de una fecha. No está nada en concreto, la invitación fue en función de una iniciativa para realizar la actividad, pero no tendríamos ningún inconveniente si ustedes disponen alguna fecha en particular que pudiera ser posible que la mayoría pudiera acompañarnos.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Marilyn Solano, adelante.....

Comenta doña Marilyn Solano: los jueves yo doy lecciones en la tarde noche, de cinco a nueve, entonces, por lo menos de mi parte un jueves sí sería complicado. Por lo demás, creo que sí podría otro día, miércoles o qué sé yo no sé, los viernes tenemos sesión, entonces no podemos los viernes. Así que no sé, digo tal vez ahí luego que se haga un “Google Forms” y que cada quien ahí dé la posibilidad de los días y el horario posiblemente, para no definir ahora. Gracias.....

Externa don Lizandro Brenes: yo levanté la mano, es que lo que yo creo es que también se van a hacer invitaciones externas, ¿verdad?, no sé si inclusive a otras distribuidoras, o no sé, entonces a mí me gustaría tal vez si pudiéramos definir una fecha para ayudarle a la Administración. Yo sí debo decir que el veintidós, es decir, yo podría hacer el esfuerzo, sin embargo yo estaría aterrizando muy justo ese día, voy a estar fuera del país. Me quedaría mejor el veintitrés (de abril) por esa razón, es decir, la intención es que pueda la mayoría. Doña Anelena (Sabater), adelante.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 37 de 48

Comenta doña Anelena Sabater: una sugerencia, un poco en línea con lo que doña Marilyn (Solano) planteaba, ¿qué tal el viernes (veinticuatro de abril)?, y no sé, podría haber una sesión híbrida para quienes puedan participar y conectarse de la sede JASEC que nos conectemos ahí, y el resto del personal; todos nos vamos a terminar conectando, pero que tal vez algunos de nosotros tomemos la sesión después del acto allí en la sede de JASEC, y el resto de compañeros que no puedan llegar lo tomen como siempre lo tomamos de manera virtual, no sé una sugerencia también.....

Señala don Lizandro Brenes: eso me parece una propuesta muy sabia compañera, ¿les parece bien el viernes (veinticuatro de abril)?, y luego la sesión, eso sí, eso nos obliga a no quedarnos mucho ahí tertulando. Yo sí quiero estar y voy a decirlo porque, por una razón importante, por el simbolismo de la transformación que ha significado para la institución, uno, y dos porque sea como sea, quizás sea el último acto que se tenga como esta Junta Directiva conformada de tal manera, y que también está bonito.

Don Salvador (Padilla), adelante.....

Externa don Salvador Padilla: a mí me parece bien y además creo que, además del simbolismo podríamos inclusive vernos, y sería bueno vernos presencialmente y podemos llevar algo inclusive para despedirnos, hacer una especie de convivio, porque sería la última vez que nos vemos como Junta, me parecería que sería una cuestión; obviamente y quienes siempre nos acompañan aquí presentes, que no son parte de la Junta, pero que han estado con nosotros todo este tiempo, que pudiéramos hacer una especie de convivio ese día. Me parecería bastante oportuno. Gracias.....

Externa don Lizandro Brenes: sí de acuerdo, igual van a estar los empleados, como dijo doña Rocío (Céspedes) que puedan. Entonces, me parece que también de cara a poder compartir con ellos y con ellas, me parece adecuado. Entonces ¿les parece?, doña Rocio (Céspedes), ¿no necesitamos tomar ningún acuerdo porque es una invitación suya?, a usted ¿le parece adaptarla para el viernes?.....

Responde doña Rocío Céspedes: no habría ningún inconveniente. Como les digo, fue la propuesta inicial, pero me gustó más bien cuando doña Anelena (Sabater) hizo la propuesta. Creo que es un cierre de semana, quizás sea más fácil para no cortar la atención en día regular. Y particularmente también tomándole la palabra a doña Anelena (Sabater) y a don Salvador (Padilla), que sea una oportunidad para que en la medida de lo posible se puedan ver ustedes, y podamos vernos en persona ese día

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 38 de 48

terminada la actividad, incluso nos trasladaríamos a oficinas centrales a continuar con la sesión ordinaria de los viernes y de manera presencial también recibirlos allá en oficina central sin ningún problema

Externa don Lizandro Brenes: de acuerdo, muchas gracias más bien. Sí, sería dar por recibida la invitación. Si quieren que tomemos algún acuerdo; si están a favor (...).

Interviene doña Rocío Céspedes para indicar: básicamente, entonces quedaría esa propuesta de fecha don Lizandro (Brenes), para el viernes veinticuatro de abril a las tres de la tarde para la primera piedra, y posteriormente la realización de la sesión ordinaria de manera presencial en las oficinas centrales.....

Señala don Lizandro Brenes: doña Ana Ruth (Vílchez) está poniendo por el chat, si la sesión se puede hacer a las siete (de la noche), digamos, yo no tengo ningún inconveniente porque vivo acá, pero no sé don Alexander (Mejías) o inclusive doña Rosario (Espinoza) y doña Anelena (Sabater), que se tienen que trasladar hacia Alajuela y San José. Ok, a las siete (de la noche) para no correr dice doña Ana Ruth (Vílchez), ¿les parece?; doña Angie (Brenes) levantó la mano.....

Interviene don Alexander Mejías para indicar: una pregunta nada más, es que se me cortó un poquito la señal, ¿a qué hora es?, ¿a qué hora empieza?.....

Responde doña Rocío Céspedes: la actividad la estamos proponiendo a las tres de la tarde, mientras llega la gente y todo, pudiera esto significar, no sé, un margen de media hora, por decir, para arrancarlo, pero tampoco es que vamos a dilatarlos mucho. No van a haber bailes, ni actos culturales que extiendan mucho la actividad, y entonces el pensar en trasladarnos nuevamente a la oficina quizás no sé qué tanto hasta las siete, ahí pudiera haber también; y voy a hacer un margen a un comentario aprovechando la propuesta de doña Ana Ruth (Vílchez), hay un margen también para ir a tomar cafecito antes de la sesión de las siete, que es la hora que ella está proponiendo, puede ser una posibilidad también y compartir, involucrando también la posibilidad de los compañeros que siempre participan, doña Celina (Madrigal), don Juan Antonio (Solano) y las compañeras de soporte, ahí estaríamos entonces convocando en función de lo que en definitiva, ustedes dijeran que es la hora idónea para la sesión de ese día, es lo único.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 39 de 48

Señala don Lizandro Brenes: entonces demos por recibida la invitación y programemos la sesión para...;
¡ah bueno! doña Anelena (Sabater) está diciendo que a las seis y treinta (de la noche), punto medio de
nuevo; doña Angie (Brenes) levantó la mano.....

Externa doña Angie Brenes: sí, disculpe don Lizandro (Brenes), también se incluía el inciso “b” de
solicitarle a los señores directores que confirmen entonces la participación a través del personal de
Junta, teníamos como fecha el viernes diecisiete de abril.....

Interviene doña Rocío Céspedes para indicar: como fecha máxima para confirmar, sí.....

Indica don Lizandro Brenes: don Salvador (Padilla), adelante.....

Resalta don Salvador Padilla: sí gracias, me parece que a las siete estaría bien, y digamos que el
convivio de despedida entre nosotros podría ser el café que propone doña Rocío (Céspedes), posterior
a la primera piedra, tomarnos un café entre nosotros en las en las oficinas centrales y después tener la
sesión y no terminar tan tarde, de siete a nueve (de la noche).....

Indica don Lizandro Brenes: ok, de acuerdo, a las siete (de la noche) entonces, incluyamos eso de las
siete (de la noche). Doña Marilyn (Solano), adelante.....

Comenta doña Marilyn Solano: iba a hacer un comentario, porque creo y considero que podríamos poner
una cuota para el cafecito. Que salga de nuestros propios recursos, me parece que tal vez ahí nos
coticen de alguna empresa y que cada quien ponga el monto, por favor, por lo menos de mi parte yo sí
quiero pagar. No quiero que salga por cuenta de la institución, a eso me quería referir.....

Indica don Lizandro Brenes: sesión a las siete (de la noche), y la invitación para viernes, si están a favor
de eso sírvanse levantar la mano, y confirmar, como dijo doña Angie (Brenes).....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime y manténganla levantada para la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: de manera unánime también con seis votos.....

.....
.....
.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 40 de 48

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes y la ausencia de la directora Espinoza Carazo.....

9.a. Dar por recibido el siguiente documento: 1. Oficio N°GG-298-2026 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

9.b. Solicitar a los señores Directores confirmar su participación a más tardar el viernes 17 de abril de 2026, a través del personal asistencial de Junta Directiva.....

9.c. Modificar el horario de sesión del día viernes 24 de abril del presente año, desde las diecinueve horas hasta las veintiuna horas, de manera híbrida.....

CAPÍTULO IV	INFORMES DE LA AUDITORÍA INTERNA.
--------------------	--

ARTÍCULO 10.- OFICIO AUDI-054-2026 ATENCIÓN AL ACUERDO DE LA SESIÓN N° 014-2026, ILUMINACIÓN TARAS-LA LIMA.

Se conoce el siguiente documento: 1. Oficio N°AUDI-054-2026, suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna.....

Este punto es presentado por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Celina (Madrigal).....

Comenta doña Celina Madrigal: sí, gracias. El oficio (AUDI)-054-2026) lo que viene es a atender el acuerdo tomado en la sesión N°014-2026, en donde solicitaban a esta Auditoria que se pronunciara sobre la legalidad y procedencia de la solicitud que había planteado la Administración. Una vez que se analiza, digamos, el planteamiento que ellos realizan, y de acuerdo a lo que establece la ley de creación de JASEC y su normativa conexas, la institución pues no cuenta con una base legal para otorgar préstamo de bienes muebles, como lo es el material eléctrico que estaban solicitando. Entonces este tipo de facultad pues no está contemplada en la Ley 7799 ni en la (Ley) 8345 que regula lo que es el tema de las empresas que se dedican a la prestación de este tipo de servicios. Además, revisando también lo que es la Ley General de Contratación Pública, propiamente el artículo dos, ahí se habla acerca de convenios de colaboración entre entes públicos, pero es muy clara en donde establece que no puede tener por finalidad el aprovisionamiento de algún bien o servicio, y además no hay contraprestación. Continúa señalando doña Celina Madrigal: entonces, en este caso, un préstamo de cable eléctrico no

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 41 de 48

califica bajo esta figura de convenio de colaboración con el MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transportes). Además, analizando las gestiones que ha realizado la Administración, pues la Gerencia General ya le comunicó al MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transportes) la imposibilidad jurídica de firmar este convenio y la Asesoría Legal, pues vino y ratificó la improcedencia de la solicitud realizada por esta institución. Entonces, a raíz de eso, la propuesta de acuerdo sería dar por recibido este documento en función al cumplimiento del acuerdo de Junta Directiva, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: muchas gracias, doña Celina (Madrigal); sí, me parece que la propuesta es dar por recibido y tomar nota, la Administración ya se había referido. La intención nuestra fue explorar opciones para poder buscar alguna manera de colaborar, sin embargo; bueno, doña Anelena (Sabater) levantó la mano.....

Señala doña Anelena Sabater: sí, gracias. Bueno, evidentemente es muy lamentable que no hayamos podido ayudarles en los términos que ellos querían, tal vez mi sugerencia es que en la comunicación que se haga se expliquen ampliamente los detalles, un poco en línea de lo que ya explicó doña Celina (Madrigal).....

Indica don Lizandro Brenes: don Edwin (Aguilar), adelante.....

Comenta don Edwin Aguilar: sí señor, tal vez aprovechar para dar informe verbal en el sentido de que yo también había ofrecido hacer una revisión de alguna alternativa, del lado nuestro revisamos la posibilidad de hacer un alquiler del cable, se hizo la consulta al jefe del Área de Distribución, a don Mario Jiménez, y él indicó que un cable subterráneo, una vez que se coloca, no se puede recuperar o no se recuperaría en las mismas condiciones. Entonces, si la condición es alquiler, se necesita que se recupere, entonces por el lado técnico, la condición de alquiler no se da, la otra.....

Continúa señalando don Edwin Aguilar: la otra condición que se valoró es en apego al artículo dos de la Ley 7799 de reestructuración de JASEC, en donde dice que nosotros podemos prestar servicios, verdad, entonces la otra era que un JASEC no regulado prestara el servicio de instalar el cable para el MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transportes), el problema es que se hizo consulta al Área Financiera, ellos nos contestaron que el problema es que no se puede pedir prestado el material al negocio regulado para colocarlo como un servicio del (negocio) no regulado hacia el MOPT (Ministerio de Obras Públicas

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 42 de 48

y Transportes) en el entendido de que este suministro tiene un régimen de pago de impuestos distinto, entonces, por decirlo así, no podemos utilizar del regulado al no regulado, aunque después lo fuéramos a pagar y cancelar. Entonces esas dos opciones fueron revisadas y de acuerdo a las respuestas que se recibieron, no se pueden utilizar tampoco para los fines que quería el MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transportes).....

Comenta don Lizandro Brenes: parte de las reformas legales que después le vamos a mandar a don Salvador (Padilla); y estoy hablando en serio, digamos, por aquello. Yo quería participar pero como usuario, es decir, ha sido lamentable, yo soy usuario muy intensivo de esa ruta, créanme, y hay noches en las que yo veo y no veo, verdad, vengo ahí, si hay neblina, es como ir a ver por dónde paso, incluso hoy que la transité, todavía se están haciendo labores de demarcación, se están terminando algunas construcciones y ha sido muy tortuoso para nosotros los Cartagos, y en ese sentido, a mí me encantaría poder contribuir de una manera, donde no tengamos pérdidas económicas ni daños a la institución, con esta obra, verdad, por un tema de bien general, superior y común, pero en este caso la ley es la ley. Entonces yo nada más me quiero sumar a que lamento eso, pero que no podemos desenmarcarnos de la legalidad, y bueno, por eso la propuesta es tomar nota. Don Salvador (Padilla), adelante.....

Comenta don Salvador Padilla: sí gracias, estas son algunas de las cosas que en la administración pública parecen “ridículas”, perdón la expresión, no porque estemos aplicando mal o no la ley, sino por el principio de legalidad que claramente dice que no lo podemos hacer y es a lo que tenemos que apegarnos, pero sí para mí es bastante ridículo, no hay otra palabra, de que no podamos colaborar con una obra, que ya bien lo dijeron, es de suma importancia y a sabidas cuentas todos los problemas que ha generado su mala construcción también, que no es responsabilidad de JASEC, pero que JASEC debería colaborar por lo menos en su área, pero efectivamente, como lo manda el principio de legalidad, no podemos hacer otra cuestión que no se nos permita. Pero efectivamente creo que; aquí está don Juan Antonio (Solano) para que vaya tomando nota de estas situaciones para proponer eventualmente una gran reforma a la ley de JASEC, en la que pueda contemplarse casos específicos como estos de colaboración, ya bien lo dijo el Presidente, a favor del interés público y el bienestar común, que eso es lo que se está persiguiendo con la intención inicial, pero que la ley no nos permite y me parece también

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 43 de 48

oportuna la propuesta de doña Anelena (Sabater), que se expliquen bien las razones, de que no es mala fe a la institución solicitante. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: don Alexander (Mejías), luego doña Ana Ruth (Vílchez).....

Resalta don Alexander Mejías: yo no recuerdo si lo habíamos comentado, si cabía la posibilidad de poder vender ese cable o si no también la otra opción, igual si no se ha valorado para que lo valoren por ahí, prestar el cable y luego con todo el marco legal y demás nos devuelvan ese cable, pero lo que no recuerdo es si habíamos comentado ese tema, que al final de cuentas yo también me sumo a todos los comentarios de que es lamentable, porque así también tenemos muchas cosas que posiblemente en la función pública y en otras instituciones que están en Costa Rica deteriorándose; digamos que es el otro análisis, ese cable ¿cuánto tiempo ha estado ahí?. Los temas de inventario, de rotación de inventario, ¿quién le da seguimiento a esta rotación?, un cable de esos, por ejemplo, si ya tiene cierto tiempo, posiblemente cayó en una cuestión de rotación nula. No sé si la Auditoría (Interna) también hace ese tipo de informes, que yo creo que son importantes de aquí a futuro para ir sacando cosas. Porque sucede en las instituciones públicas, que se van quedando cosas pegadas, tenemos inventarios altísimos y solo cuando pasa una situación como estas es que ya empezamos a revivirlo. Entonces, tal vez para que quede para futuro la discusión. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: con gusto; doña Ana Ruth (Vílchez), adelante.....

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: gracias, yo brevemente quiero unirme también a los comentarios que se han planteado sobre este tema. Realmente lamento que no se pueda hacer nada al respecto, creo que hemos visto las posibilidades, hemos analizado las opciones, pero es algo en beneficio de toda la ciudadanía, en beneficio de Cartago, pero bueno, lamento mucho que no podamos hacerlo por una cuestión legal que efectivamente tenemos que ver cómo se resuelve para no tener ese tipo de limitaciones tan delicadas.....

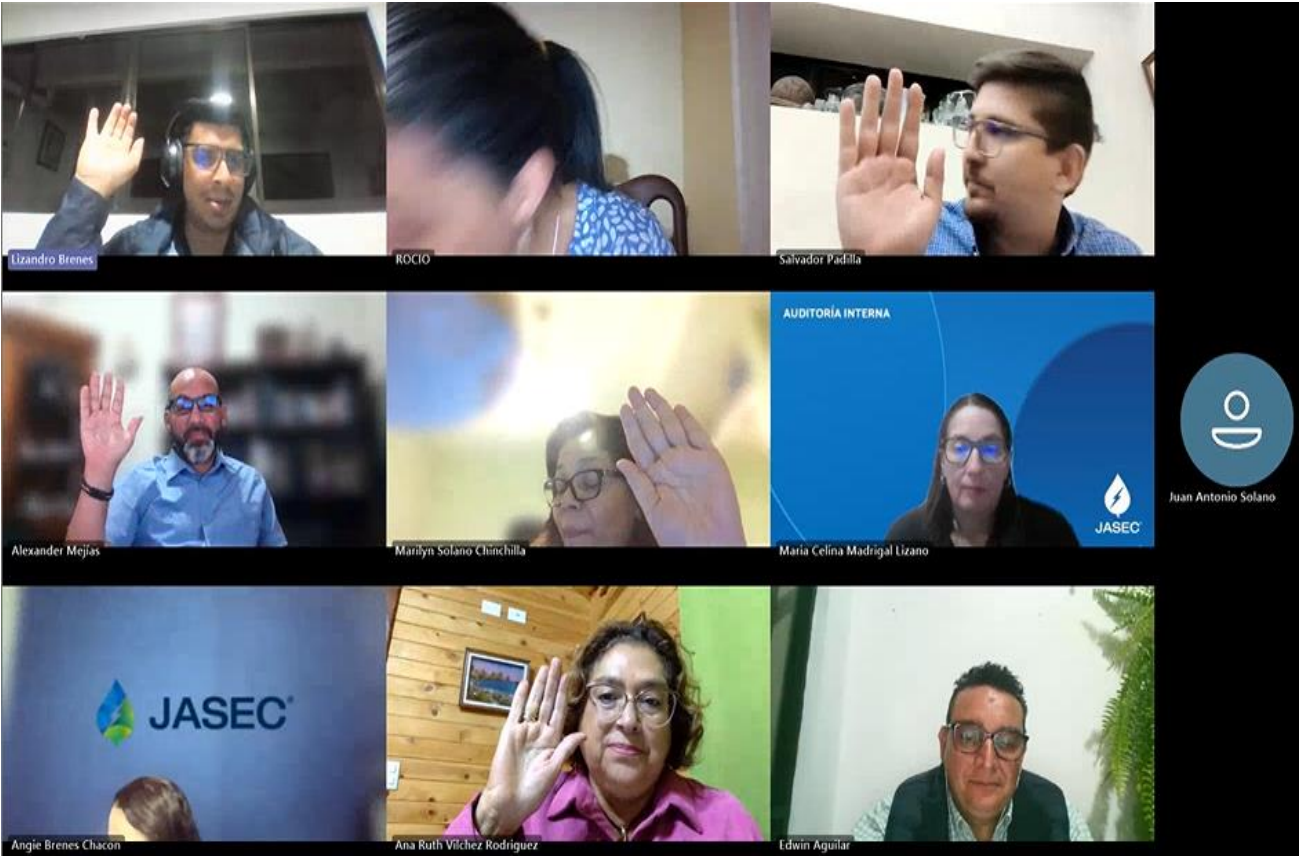
Señala don Lizandro Brenes: doña Anelena (Sabater) se tuvo que salir unos minutos para que conste. Doña Rocío (Céspedes, adelante, tal vez para ir cerrando el tema para poder votar lo de correspondencia.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 44 de 48

Comenta doña Rocío Céspedes: sí claro, para responderle a don Alexander (Mejías); sí don Alexander (Mejías), el tema de prestar y que fue parte de las propuestas del MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transportes), con las figuras de convenio, pero a veces lo que queremos hacer no lo podemos hacer y este es uno de los casos, es por tema de principio de legalidad, hay una ineficiencia del MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transportes), la responsabilidad no es de JASEC, pero lamentablemente aunque lo tengamos; esto es como que yo lo viera a usted en San José, don Alexander (Mejías), mojándose y yo ando en un carro de JASEC, y aunque yo quisiera traerlo no puedo, si usted es un civil, o sea, hay cosas que aunque yo quisiera hacer, no estoy facultada a hacer, y ciertamente así como lo explicó don Edwin (Aguilar) buscamos las posibles figuras, pero no, ninguna se alineaba o contradecían lo que estaba establecido en el artículo segundo de la Ley de Contratación.....

Indica don Lizandro Brenes: la propuesta es darlo por recibido, si están a favor sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....



Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con cinco votos a favor.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 45 de 48

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia de las directoras Espinoza Carazo y Sabater Castro.....

10.a. Dar por recibido y tomar nota del siguiente documento: 1. Oficio N°AUDI-054-2026, suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna.....

Resalta doña Rocío Céspedes: don Lizandro (Brenes), perdón, dar por recibido y remitir la respuesta al MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transportes).....

Indica don Lizandro Brenes: ok, entonces votemos eso de remitir la respuesta al MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transportes) para que la Administración la remita, si están a favor sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con cinco votos y manténganla levantada para la firmeza, por favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: de manera unánime también con cinco votos a favor.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con cinco votos presentes y la ausencia de las directoras Espinoza Carazo y Sabater Castro.....

10.b. Instruir a la Administración para que remita al Ministerio de Obras Públicas y Transportes la respuesta sobre el acuerdo de Iluminación Taras-La Lima.....

CAPÍTULO V	OTROS ASUNTOS.
-------------------	-----------------------

ARTÍCULO 11.- CORRESPONDENCIA.

a. OFICIO SUBG-TH-219-2026 DECLARACIÓN FINAL DE BIENES E INFORME DE FIN DE GESTIÓN.

11.a. OFICIO SUBG-TH-219-2026 DECLARACIÓN FINAL DE BIENES E INFORME DE FIN DE GESTIÓN.

Se conoce el siguiente documento: 1. Oficio N°SUBG-TH-219-2026, suscrito por la M.Sc. Patricia Mata Meza Jefa Departamento Talento Humano.....

Indica don Lizandro Brenes: en correspondencia, tal vez yo resumo el oficio. No lo he leído en general y completo, en lo que se alteró el orden del día, pero tal vez es para que, sobre todo los que tenemos que

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 46 de 48

actuar y los que tienen que hacer informe final de gestión estén al tanto. Es precisamente eso, la declaración anual ante la Contraloría (General de la República) que todos hacemos y dos que cuando se termina el periodo, los funcionarios públicos tenemos que hacer un informe final de gestión que tiene que ser entregado a la institución y a la entidad de dónde vino el nombramiento, verdad ¿es así?, por lo menos yo la vez pasada lo mandé a la Municipalidad (de Cartago) y a JASEC. Entonces la propuesta es, darlo por recibido; a perdón y que antes de que termine el mes me parece, que remitan dos correos a JASEC, ¿es así doña Angie (Brenes)? o doña Angie (Brenes) no lo vio, fue doña Georgina (Castillo) la que me (...).

Resalta doña Angie Brenes: ya se los comparto, sí, regáleme un segundo.

Indica don Lizandro Brenes: sí, pero nada más es darle dos correos a Talento Humano de JASEC, personales para mantener el contacto, para una vez que se vence el período poder hacer entrega y comunicación del informe final de gestión, es eso; pero es darlo por recibido. Don Salvador (Padilla), adelante.

Externa don Salvador Padilla: gracias, quizá nada más un comentario al margen, pero que me parece importante si nos pudiera ayudar doña Angie (Brenes) y el personal de apoyo a orientarnos, con el tema de las declaraciones que tenemos que hacer ante la Contraloría (General de la República), si hay que hacer un tipo especial por ser la última declaración, o es una declaración común y corriente o hay que finalizarla, si nos pudiera orientar en ese campo por ser ya una declaración final de bienes. No necesariamente para que me lo contesten ahorita, sino para que nos lo informen después. Gracias.....

Externa don Lizandro Brenes: doña Angie (Brenes), usted nos ayuda con esa consulta, y tal vez que doña Georgina (Castillo) o alguna persona de la Administración la remita, puede ser inclusive al chat o comentarlo aquí en alguna otra sesión.

Externa doña Angie Brenes: sí señor.

Indica don Lizandro Brenes: gracias, la propuesta sigue siendo darlo por recibido, si están a favor sírvanse levantar la mano.

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con cinco votos a favor.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 47 de 48

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia de las directoras Espinoza Carazo y Sabater Castro.....

11.a.1. Dar por recibido el siguiente documento: 1. Oficio N°SUBG-TH-219-2026, suscrito por la M.Sc. Patricia Mata Meza Jefa Departamento Talento Humano.....

ARTÍCULO 12.- ASUNTOS VARIOS.

Indica don Lizandro Brenes: don Salvador (Padilla).....

12.a. Comenta Salvador Padilla: sí, gracias, es para justificar la ausencia del martes pasado, por motivos personales igualmente, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: si están a favor de esa justificación, sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la justificación del director Padilla Villanueva.....

Señala don Lizandro Brenes: cuatro votos a favor, queda aprobado, ¿abstenciones?, don Salvador (Padilla) se abstiene, adelante don Salvador.....

Externa don Salvador Padilla: sí, por la costumbre adoptada de ser directamente involucrado, gracias....

Señala don Lizandro Brenes: con mucho gusto.....

SE ACUERDA: de manera afirmativa con cuatro votos a favor, la abstención del director Padilla Villanueva y la ausencia de las directoras Espinoza Carazo y Sabater Castro.....

12.a.1. Justificar la ausencia del director Padilla Villanueva a la sesión N°023-2026, por motivos personales.....

Comenta don Lizandro Brenes: no veo más manos levantadas, no hay más asuntos varios, entonces que estén muy bien, de verdad, que descansen y que la pasen bien este fin de semana, muchas bendiciones. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las diecinueve (horas) con cincuenta y siete (minutos).....

.....
.....
.....
.....
.....
.....

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 48 de 48

AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

LIZANDRO BRENES CASTILLO
PRESIDENTE

ANA RUTH VÍLCHEZ RODRÍGUEZ
VOTO ABSTENCIÓN Art.3.c.

SALVADOR PADILLA VILLANUEVA
VOTO DISIDENTE Art. 8.a.

MARILYN SOLANO CHINCHILLA
VOTO DISIDENTE Art. 8.a.

SALVADOR PADILLA VILLANUEVA
VOTO ABSTENCIÓN Art 12.a

AUDITORA INTERNA

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 024-2026 que incluye 48 folios.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....